

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 21

23 DE MARZO DE 2016

**“175º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO EXTRAORDINARIO**

21ª REUNIÓN – 5ª SESIÓN ESPECIAL

AUMENTO SALARIAL A LOS DOCENTES -DECRETO 228-

“2.016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

AUTORIDADES:

DR. NÉSTOR PARÉS	(Presidente)
ING. JORGE TANÚS	(Vicepresidente 1°)
SR. MARCOS NIVEN	(Vicepresidente 2°)

SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(FPV2) Partido Frente para la Victoria

(FR) Frente Renovador

(CM) Cambia Mendoza

(PD) Partido Demócrata

(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores

(PRO) Propuesta Republicana

DIPUTADOS PRESENTES:

ALBARRACIN, Jorge (CM)
BALSELLS MIRÓ, CarlosG. (CM)
BIANCHINELLI, Carlos (FPV2)
BIFFI, Cesar (CM)
CAMPOS, Emiliano (CM)
CARMONA, Sonia (FPV2)
COFANO, Francisco (FPV2)
DALMAU, Rodolfo (FIT)
DÍAZ, Mario (FPV2)
ESCUADERO, María (PTS-FIT)
FRESINA, Héctor (FIT)
GALVAN, Patricia (FPV2)
GIACOMELLI, Leonardo (FPV2)
GONZÁLEZ, Dalmiro (FPV2)
GUERRA, Josefina (CM)
ILARDO SURIANI, Lucas (FPV2)
JAIME, Analía (CM)
LÓPEZ, Jorge (CM)
MAJSTRUK, Gustavo (FPV2)
MANSUR, Ricardo (CM)

MOLINA, Ernesto (FPV2)
MUÑOZ, José (FPV2)
NARVÁEZ, Pablo (CM)
NIVEN, Marcos (PD)
ORTEGA, Julia (CM)
OSORIO, Aiselmo (CM)
PAGÉS, Norma (CM)
PARÉS, Néstor (CM)
PARISI, Héctor (PFV2)
PEREYRA, Guillermo (FR)
PÉREZ, Liliana (CM)
PÉREZ, María (FPV2)
PRIORE, Pablo (PRO)
RAMOS, Silvia (FPV2)
RODRÍGUEZ, Edgar (CM)
RUEDA, Daniel (FPV2)
RUIZ, Lidia (PFV2)
RUIZ, Stella (CM)
SANCHEZ, Gladys I. (CM)
SANZ, María (CM)
SEGOVIA, Claudia (PFV2)
SORIA, Cecilia (PTS-FIT)

SORROCHE, Víctor (CM)
SOSA, Jorge (CM)
TANÚS, Jorge (FPV2)
VARELA, Beatriz (CM)
VIADANA, Alejandro (FPV2)
VILLEGAS, Gustavo (CM)

AUSENTES CON LICENCIA:

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por la diputada Beatriz Varela y el diputado Gustavo Villegas. Pág. 3

II – Expte. 70513, aumento salarial a docentes por decreto N° 228. Pág. 3

III – APÉNDICE

I – (Sanción) Pág. 34

II – (Resoluciones) Pág. 34

I

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

- En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a 23 de marzo de 2016, siendo las 8.07, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) - Con quórum reglamentario damos por iniciada la Sesión Especial prevista para el día de la fecha.

SR. PRESIDENTE (Parés) - A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto, a tal efecto invito a la diputada Beatriz Varela y al diputado Gustavo Villegas, a cumplir con su cometido, y a los demás diputados y público a ponerse de pié.

- Así se hace. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Esta Presidencia dispone un breve cuarto intermedio.

- Así se hace, a las 8.08.

- A las 8.15, dice el

II

EXPTE. 70513.**AUMENTO SALARIAL PARA DOCENTES
-DECRETO N° 228-**

SR. PRESIDENTE (Parés) - Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la diputada Varela.

SRA. VARELA (UCR) - Señor presidente: nos encontramos reunidos todos los diputados de la provincia de Mendoza, más el gremio del SUTE, más los periodistas, para dar tratamiento del Decreto enviado por la Provincia, Decreto 228, por el aumento salarial de los maestros.

Voy a dejar en claro que la provincia de Mendoza se encuentra en una grave situación de emergencia económica, que resulta ser un hecho público y notorio, y que se ha reconocido a través de la Ley 8833 al declarar la Emergencia Administrativa, Fiscal y Financiera en la provincia de Mendoza.

Por lo tanto, la propuesta de carácter salarial se acerca a la mesa paritaria, para ser seria, responsable y no comprometer el erario público de manera que se impida la prestación de los servicios.

La provincia puso a disposición del SUTE toda la información pública de la situación de emergencia en la que se encuentra la Provincia, necesaria para que ellos la revisaran, consultaran, por parte de las entidades paritarias, entre el 5 y el 15 febrero del corriente año.

Hemos recibido un gobierno con un déficit primario de 1.200 millones y vamos a tener que seguir pagando sucesivas deudas durante los años 2016, 2017 y 2018. Cualquier gobierno que se encuentre en esta situación crítica, deberá -como nosotros- tomar las medidas necesarias para salir de la misma. Pero Mendoza está comprometida, Cambia Mendoza está comprometida con el pueblo, con los docentes, con los maestros, con los profesores, con la Salud.

Nos planteamos que tenemos esta situación debido a que en el 2008 teníamos 79.000 cargos de planta funcional del Estado, entre cargos permanentes y transitorios, y horas cátedras, y este año, el año pasado terminamos con 110.000 personas en el Estado.

Si volvemos a la DGE, tenemos una deuda que ronda los 180 millones de pesos, que se desglosaría aproximadamente de la siguiente manera: el fondo fijo 2.055.000 pesos; el transporte para los niños 21.298.140 pesos; el gas para las escuelas 32.398.378 pesos; publicidad por casi 7 millones de pesos; alquileres por casi 10 millones de pesos; proveedores por 3.043.194 pesos; viáticos por casi un millón de pesos, y todo esto lo debe pagar la gestión.

Con este panorama, como dije antes, es el mismo en los distintos ministerios, ¿alguien cree que el presente aumento salarial del 32% es un capricho? No es así. Hace 100 días que estamos en el gobierno; hace 100 días que tratamos, y desde el año pasado, antes que asumiera el gobernador Cornejo, comenzó a gestionar el pago de salarios que no se podían pagar desde el año pasado. Pero queremos hacer un reconocimiento, sobre todo, a nuestros maestros, a los que están dentro del aula, a los que son responsables de nuestros hijos, a los que imparten los conocimientos, a los que a sumados, también son papás; a los que hacen de psicólogos, hacen de enfermeros, hacen de doctores. Queremos reconocer que ellos, más que nadie, o que muchos de ellos, se merecen, por supuesto, más que un 30%, se merecen un 50% o un 60%, pero somos absolutamente responsables que si esto se hubiera dado en un mes, no estaríamos cobrando ninguno de los empleados del Estado, porque estamos en una situación totalmente desfinanciada, crítica. Realmente creo en esta instancia, como todos nosotros, como el ciudadano de Mendoza, quiere que la Provincia salga adelante, y ese es nuestro objetivo.

Pasando al ítem Aula, que ha sido uno de los puntos más conflictivos sobre este aumento,

queremos dejar en claro que es un ítem remunerativo al salario docente, y el objetivo de esto es reconocer al docente en el ámbito no educativo.

¿Quién se beneficia con esto? Se benefician los alumnos que podrán cumplir los 180 días de clases, los padres que se aseguran los hijos en la escuela, con una educación de calidad durante todo el año ¿Y quiénes lo pueden obtener? Los docentes titulares y suplentes, los supervisores, los bibliotecarios, los secretarios, los preceptores, los directores, las horas cátedras en todos los niveles; pero para darle un poco más de claridad a esto, también puede darse en este ámbito, cambio de funciones, que sea por ejemplo, una enfermedad profesional, como hiatos, que si la misma está prevista en el artículo 8º, Inc. 3), podría asimilarse al estar claramente contemplada una vez que esté consolidado el diagnóstico por la ART, por la Superintendencia de Trabajo, para proceder al cambio de funciones.

Entonces, generalmente las menciones especiales, fuera del sistema educativo, o los cargos gubernamentales no serán admitidos en el ítem Aula, y los más controvertidos son las situaciones especiales previstas en el decreto, pero tampoco excluidos especialmente. Que podrían interpretarse, entonces, que rige el axioma ontológico de la libertad, "todo lo que no está prohibido, está permitido". Por ejemplo, un accidente en el fin de Semana Santa; una neumonía; una gripe virósica; lo que debe hacerse en la primera medida es verificar la veracidad de las dolencias, y en la base a ellas reintegrarlas al trabajo original. Aquí, entiendo, que debe hacerse una interpretación amplia para aquellos casos donde exista una razonabilidad del reclamo.

Concluimos en este caso la duda sobre la interpretación de una norma ante la aparición de una nueva que debe estarse a favor de la interpretación más favorable del trabajador, llamado siempre a favor del trabajador o del operario. Por ello entendemos que el decreto deja abierta la posibilidad de su reglamentación por parte de la DGE, en función de los innumerables cantidad de casos que pueden presentar y que requieren dictámenes de memorandum y resoluciones, que van a ir dictando la implementación de este aumento. Y que repito, en caso de duda sobre la interpretación de la norma -léase el decreto- debe efectuarse una interpretación siempre, siempre, a favor del trabajador.

Los casos que sí lo pueden obtener, son las licencias por maternidad; ordinarias y vacaciones; licencias por enfermedad, como acabo de decirle; y hasta tres inasistencias por mes, según la Ley 5811; también para cuidados familiares; razones particulares; fallecimiento de familia; matrimonio; nacimiento; donación de sangre; cursos de capacitación y perfeccionamiento; rendir exámenes; ser parte de una mesa examinadora.

Los casos que no lo podrán obtener: quienes estén con licencia gremial; quienes estén en misiones especiales donde se cumplan otras

funciones fuera del ámbito educativo, por ejemplo, los que trabajan en municipios, o quienes estén en cambio de funciones.

Aclarado esto, la educación debe contemplar una visión macro para todos nosotros, donde no somos invitados por intereses sectoriales, sino tenemos que elevar la calidad educativa, en lugar de analizar los puntos que solamente son salariales. Analizar el tema de la calidad educativa nos lleva a una referencia, que fue "prueba pisa 2012", donde lamentablemente nos dejó a todos un sabor amargo; donde ubicó a la Argentina en el puesto 59 entre un total de 65 países participantes; 7 de cada diez jóvenes argentinos obtuvieron calificaciones más bajas en Matemáticas; en relación a Lengua se afirmó la tendencia de que los estudiantes no comprenden lo que leen. El rendimiento de los estudiantes argentinos en Ciencia nos ubica en el puesto 406, mientras que el promedio en los otros países evaluados es de 501.

Además, los números son desalentadores, la prueba toma los resultados que nos ha dado para el país, a través de otras variables que también no nos ha ido bien, como el aprendizaje, el ausentismo en la Argentina salió absolutamente desfavorecido.

La oferta del gobierno no solo se basa en un aumento del porcentaje a percibir para los docentes, sino amplía los beneficio de los mismos.

Se discutió en paritarias desde el 5 de febrero, la discusión estructural salarial en busca de una mejor calidad de servicios, de un poder adquisitivo del docente, un adicional por zona; necesaria rediscusión del adicional a fin de lograr un sistema superador de los conflictos que a la fecha existan; un sistema de capacitación docente, que debe ser gratuita y obligatoria, tendiente a mejorar la calidad de educación por medio de una mejor capacitación para ellos y los miembros del equipo directivo; una revisión del régimen de concurso de jerarquía y directivas, revisar el sistema actual de horas cátedras del nivel secundario, a fin de lograr un régimen de concentración; discutir la creación de la carrera horizontal docente mediante figuras o cargos que lleven a la labor diaria en los establecimientos educativos; tales como: los jefes de área, docentes mediadores, referentes curriculares; continuidad de las comisiones paritarias vigentes y la creación de nuevas especialidades puestas con consentimiento diferenciados y un mejoramiento del sistema de control médico, mediante la necesaria discusión del mejor servicio educativo; el cuidado de la salud del docente; la rediscusión de roles y mecanismos en organismos colegiados a fin de lograr un mejor sistema procedimental de sus funciones.

Pero ahora, tenemos que hablar de los alumnos y alumnas, conforme lo establece la Ley 6970, en el artículo 8º, inciso c): ser valorados los alumnos y alumnas en su interés y necesidades y sus ritmos y posibilidades de aprendizaje, atendiendo sus características personales, sociales y culturales.

Hemos hablado poco de alumnos y alumnas; si bien que reconocemos la labor docente, por otra parte, debemos tener en cuenta que por la ley anteriormente citada, los alumnos tienen derecho a recibir una educación que se readapte a sus ritmos y necesidades; es por tal que en algunos casos particulares, cuando el docente debe ser reemplazado, en varias ocasiones por tomar licencia, el alumno pierde su ritmo de aprendizaje.

Esto se debe a que cuando inicia el ciclo electivo, el docente comienza a reconocer al alumno, sus características particulares, sus dificultades, sus necesidades y genera un vínculo con el educador; y cuando se les cambia el docente, se retrasa y se dificulta el aprendizaje.

Los alumnos deben lograr un mayor aprendizaje en las áreas de competencia, pero esto se logra no solo con los contenidos específicos, sino es necesario un vínculo pedagógico, que se produce solamente entre el docente y el alumno. Para esto debe suceder dos cosas: que el docente esté frente al aula y así los alumnos reconozcan como ámbito natural a su docente, que es la obligación del Estado garantizar el cumplimiento del derecho de enseñar y el derecho de aprender; y por eso aplicar los instrumentos que alienten a los docentes a revalorar su compromiso cotidiano, demostrando frente al aula, entender que la labor del docente implica un compromiso, que más allá de un intercambio de ideas, es más que la venta de un conocimiento a cambio de un sueldo, es apostar a la formación de las generaciones venideras, dando por ejemplo, con acciones concretas y responsables.

Ha cambiado mucho, desde muchos años ha cambiado la educación de todo el país. Los docentes han pasado a cumplir distintos roles, no solo es el docente, sino es la mamá, sino es la persona que lo protege, la que le da alimentos, la que los ha curado, la que en las escuelas hogares les ayudan a dormir, los consuelan.

Queremos reivindicar absolutamente a cada docente mendocino, no podemos poner en duda su vocación y su servicio, pero les pido que tampoco nos pongan en duda de que realmente estamos en una situación absolutamente grave, en una crisis absolutamente profunda y que en esto es necesario que la sociedad, los gremios, el Poder Ejecutivo los legisladores en conjunto, saquemos la provincia adelante.

Por eso la oferta salarial fue como objetivo de distintas mejoras, no solo en sus condiciones de implementación, sino tratando de optimizar los porcentajes puntuales, proponiendo una oferta salarial cumplible, ejecutable, realizando el máximo esfuerzo financiero que puede dar la provincia, en el estado de las finanzas públicas que encontramos.

He buscado cómo otras experiencias internacionales, como incentivos docentes, hemos encontrado algunas realmente que han funcionado y no quiero extenderme en el discurso, pero sé que ustedes perfectamente la saben, que algunas han sido, le acerco después si quiere, puntualmente todas las informaciones, sino tenemos una reunión,

pero le voy a nombrar algunos países donde puntualmente se dieron incentivos docentes que aumentaron la calidad educativa en cada uno de los países: en Colombia; Perú; Chile; Brasil; Estados Unidos. En distintas etapas se dieron incentivos docentes en República Dominicana; en Kenia y Afganistán.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Disculpe diputada, voy a pedir que se mantenga el orden en el recinto.

Puede continuar en el uso de labra, diputada Varela.

SRA. VARELA (UCR) - Gracias, señor presidente.

Podemos coincidir o no, según la perspectiva de cada uno de ustedes, lo voy a aceptar de igual manera, los voy a escuchar de igual manera.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Diputada, discúlpeme, se tiene que dirigir a la Presidencia.

Sigue en el uso de la palabra la diputada Varela.

SRA. VARELA (UCR) - Perdón, señor presidente.

Podemos coincidir o no, pero creo que debe ser en el término absoluto del respeto que tenemos que tener de unos hacia otros.

Para terminar, señor presidente, estamos dispuestos, este bloque Cambia Mendoza, a seguir mejorando la educación en la provincia de Mendoza, a seguir luchando por los maestros, que tienen realmente la vocación de hacerlo; por los alumnos y queremos comprometer también, por supuesto, a los padres, porque todos tenemos hijos y queremos comprometernos realmente para una educación mucho mejor en la provincia de Mendoza.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Dalmau.

SR. DALMAU (FIT) - Señor presidente: estamos convocados hoy en esta reunión para tratar un tema, que no es competencia nuestra, que lo hemos reiterado innumerables veces durante el año pasado cuando se tenían que homologar las paritarias. No creemos que la Legislatura tenga que intervenir en ese ámbito, por eso nos preocupa muchísimo que se haya cerrado directamente, ni siquiera homologamos un acuerdo, sino que tenemos que convalidar un decreto que cerró la paritaria, un decreto que impone una propuesta del gobierno, sin la posibilidad de un acuerdo entre las partes

Estamos convencidos que la paritaria tiene que ser el lugar donde se discute y se llega a un acuerdo entre las partes, y ese acuerdo ni siquiera tendría que pasar por la Legislatura, pero, bueno, ha pasado, y nosotros siempre fuimos partidarios de decir que no, que las partes son las que resuelven, los trabajadores y las patronales; vemos muy grave que se cierre con un decretazo, porque es una señal hacia las demás paritarias, faltan todavía todas las demás paritarias de los trabajadores estatales.

¿Que nos dice esta señal? Que en pos de imponer un ajuste, de llevar adelante un recorte, van a cerrar todas las paritarias por decreto, y peor todavía la señal, porque afecta a los trabajadores estatales, pero también es una señal hacia los trabajadores privados. ¿Qué quiere decir? Que las paritarias de ellos también se pueden llegar a cerrar, porque un diputado que dirige uno de los principales sindicatos de la provincia de Mendoza, siendo parte de esta sesión, va a terminar convalidado un decretazo. Afecta este decretazo y es un golpe hacia los trabajadores estatales, y hacia los trabajadores privados.

Aparte de lo negativo de este decreto, de la forma en que se cierra la paritaria, tenemos que ver el contenido de ese decreto, que sería igualmente criticable y mucho más preocupante, porque el contenido y la previa al llegar a este decreto ha sido un ataque, ha sido una andanada de declaraciones por parte del gobierno en contra de los trabajadores de la educación.

Recordemos que también el Poder Ejecutivo utilizó el mismo método cuando cerró las paritarias por decreto, diciendo que los trabajadores de la Educación, el Poder Ejecutivo de la Nación, en un discurso, dijo que los trabajadores de la Educación teníamos tres meses de vacaciones, trabajábamos solamente cuatro horas; ese año la paritaria nacional se cerró por Decreto. Habría que ver cómo les fue después en las elecciones a ese Poder Ejecutivo, después de haber cerrado la paritaria por decreto y atacar a los docentes. Atacar a los docentes no le da resultado a ningún gobierno, todo lo contrario. Y acá los que dicen que nosotros, los que pedimos mayores aumentos salariales, no tenemos en cuenta la crisis, que los que pedimos mejor salario para los trabajadores somos irresponsables, nosotros creemos que no. Los irresponsables son los que tiran números arriba de la mesa, exagerando una propuesta que no es así, para enfrentar a la comunidad educativa, para enfrentar a todos los trabajadores de la Provincia en contra de los docentes, eso ha sido parte de esta campaña que terminó en el Decreto.

Se habla de un número de aumento que no es real, que no vemos; porque si empezamos a ver cuál es el aumento real que van a tener los trabajadores de la educación, por ejemplo, de enero a febrero, los trabajadores de la educación tienen cero pesos de aumentos; de febrero a marzo, los trabajadores de la educación tienen cero pesos de aumento; de marzo a abril, con los descuentos que va a hacer arbitrariamente el Poder Ejecutivo a los trabajadores que en el legítimo derecho de reclamar, fueron al paro, con los compañeros que van a quedar sin cobrar Ítem Aula, también por haber hecho paro; con los más de mil delegados de sindicatos que fueron a las asambleas, a los plenarios; el ítem Aula contempla y también van a sufrir un descuento; va a ser un gran ahorro y se podría decir que en marzo no se cobra para los trabajadores de la educación el aumento; recién tratamos y vimos que lo vamos a poder ver desde el

período de abril a mayo y ese aumento, para los trabajadores de la educación, porque está fragmentado aparte esto; no sé si se podrá dar alguna explicación, por qué esta discriminación; por qué para algunos un porcentaje, para otros otro porcentaje. Para primaria, el aumento va a ser 7%; para secundaria, 5% y para celadores, 9% sobre un básico que es un básico de miseria.

Entonces, hay un número que anda rondando, es el que dice el gobierno para todo el año, que no lo vemos. Nos podrán decir, en agosto hay otro tramo de aumento, no es solamente eso, pero de aquí a agosto pueden pasar muchas cosas que no sabemos, o que algunas ya las tenemos confirmadas, las tarifas, por ejemplo, van a aumentar más del 100% de aquí a agosto.

El segundo tramo para los trabajadores de la educación de Secundaria, si nos podrían confirmar desde bloque informante, va a ser del 4%, en agosto del 4%; de aquí a agosto las tarifas van a aumentar el 100%; también va a aumentar el combustible; la semana pasada aumentó el pan un 15%. Entonces, acá se tiran números de un aumento, que si por ejemplo, sumamos 5 más 4, es 9.

Y nos podrán hablar de que hay otros números u otras cifras que se agregan, pero nosotros no creemos en esas cifras que se agregan en negro, nosotros no creemos en los ítem; ya tenemos experiencia los trabajadores estatales con un ítem, en los años '90 la antigüedad se congeló, ¿en nombre de qué?, en nombre de la crisis. Y hoy, donde se habla de crisis, de recorte, de ajuste ¿quién puede tener expectativa en un ítem, que se puede recortar, que se puede anular, que se puede congelar, que puede desaparecer en cualquier momento?

El incentivo docente, aparte, viene desde la Nación, no es un esfuerzo de la Provincia; y ese incentivo docente, la primera cuota son 400 pesos, tendríamos que ver, saber que con 400 pesos se compran dos paquetes de pañales, por ejemplo; se compran 4 kilos carne, ese es el aumento, no se puede llenar ni siquiera un tanque de combustible con 400 pesos. También van a decir: "en agosto hay otro tramo", sí, en agosto, tal vez en agosto podamos comprar con ese nuevo tramo del incentivo docente, un kilo de carne molida, tal vez, ese es el aumento que se dice que están teniendo los trabajadores de la Educación.

Y después, la novedad o la innovación, como se dice desde el Poder Ejecutivo, el Ítem Aula, que ya vamos a explicar qué pensamos de eso.

Quería agradecerle también a la diputada informante por haber nombrado a Chile, porque eso me va a facilitar bastante cómo vamos a explicar lo que significa el ítem Aula.

Bueno, el ítem Aula es algo que son 1.300 pesos, supuestamente, está en discusión quién lo va a cobrar, quién no lo va a cobrar; es algo eventual, está atado a una licencia, a lo que pueda pasar. Recién eran innumerables los casos que nombraba la diputada informante, y también hasta ahora, viendo esto, hay otra incoherencia por parte del

gobierno, que nos dice que quiere poner orden en el sistema educativo, y a fin de mes vamos a tener cientos de docentes peleando con la directora, peleando con la secretaria, que me corresponde, que no me corresponde, tuve esta licencia, tuve este problema, o sea que los directivos y los secretarios, a partir de ahora su único trabajo es discriminar si el docente cobra o no el ítem Aula. Se crea dentro de la escuela un ámbito, donde no creemos que vaya a reinar la calidad educativa, sino va a reinar la discusión, donde el director de la escuela se convierte casi como en un gerente, ¡cómo les gustaría, por Dios, que sean gerentes!. A muchos les encantaría que fueran gerentes (Aplausos). Por eso nombran a Chile.

Entonces, este es el aumento, describiendo lo que dijimos, no vemos el 32% para el año 2016, porque el gobierno salió a decir: "los docentes van a tener 32% de aumento para el año 2016". Eso es una provocación, y eso busca enfrentar a todos los trabajadores de la provincia contra los docentes, porque le informamos al gobierno que el 40% de los trabajadores de esta provincia, la que ustedes gobiernan, trabaja en negro, y tal vez no consiga ni siquiera ni un 5% de aumento; esos trabajadores que están en negro, tienen jornadas de trabajo de casi doce horas, y ¿saben cuánto es su ingreso? Entre 4.000 y 5.000 pesos. Si venimos a poner orden, me encantaría que se pusiera orden en esa situación, porque hay muchas personas, conocidos, compañeros, que están viviendo esa situación y que no encuentran respuesta.

Entonces, lo que busca el gobierno, y por eso decimos que son irresponsables, es enfrentar y crear un clima de violencia. Dicen que quieren la paz social, pero están provocando y están llamando a la comunidad educativa a enfrentarse contra los trabajadores de la educación. Están queriendo poner a los trabajadores de la educación como privilegiados por recibir un aumento, que ustedes dicen que es del 32%, pero no lo encontramos nunca el 32% para el años 2016. (Aplausos).

Queda demostrado que acá no hay un aumento; que acá no existe ese porcentaje. Y ahora sí, hablar del famoso Ítem Aula, que ya lo han tratado de justificar de todas formas y no encuentran como hacerlo.

Ahora parece que se terminó de "caer la careta" cuando nombraron a esos países. El Ítem Aula tienen un problema de concepto, más allá de que discrimina, porque ¿saben quiénes no lo van a cobrar al ítem Aula? Los celadores, los celadores para nosotros, para los que estamos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la educación, tenemos también a los celadores, porque los consideramos, y en nuestra discusiones, nuestras asambleas, nuestros plenarios, los vemos como trabajadores de la educación; para el gobierno no son trabajadores de la educación, para el gobierno son los que limpian el piso; no sabemos si es ignorancia, si desconocen. Pero bueno, los trabajadores de la educación consideramos a los celadores parte nuestra, los consideramos del

mismo ámbito; pero este gobierno los considera como algo que puede estar o no puede estar y por eso; declara que sería mejor contratar una empresa de limpieza.

Esa empresa de limpieza los va a tener precarizados a los trabajadores, celadores; no les va a pagar; los va a tratar de tener en negro; los va a tratar de poner en la peor situación posible. Y creemos que de esa forma la situación dentro de la escuela no va a mejorar, entonces, ya tenemos dos elementos que van a hacer que empeore con la ideología, con las ideas que trae este gobierno: la pelea a fin de mes; los celadores discriminados; la idea que los celadores van a tratar de ser reemplazados por una empresa; un clima muy raro dentro de las escuelas, que no creemos que ayude en nada, que no creemos que signifique una mejora o una calidad educativa.

Y bueno, este ítem Aula, que ahora no quedó muy claro quién lo va a cobrar y quién no lo va a cobrar, según la información que tuvimos recién, decía que tiene un problema de concepto, tiene el problema de que se dice que es una innovación, pero es un sistema de premios y castigos. ¿Esa es la innovación? ¡Un sistema de premios y castigos! Eso dentro de la educación lo conocemos, es un sistema del Siglo XIX, conductivismo se llama, señor presidente; creemos que no va a traer ninguna mejora. Y no es una innovación, es parte de la política que se viene aplicando y que principalmente se comenzó a hacer más fuerte con las llamadas "reformas educativas", que las comenzamos a sufrir en América Latina hace aproximadamente cuarenta años, no sé si suena el nombre ese de ese "cuarenta años atrás", ¿qué es lo que estaba pasando?; ahí es cuando se empezaron a aplicar estas reformas, y ahí es cuando el país que estableció estas reformas fue Chile. En Chile hay una Agencia de la Calidad Educativa, ese es el ejemplo que nos dicen que tenemos que seguir; esa Agencia de la Calidad Educativa tiene entre sus atribuciones, cerrar una escuela; si a los dos años una escuela no da con el estándar de la calidad que quiere esta Agencia, la puede cerrar; estamos totalmente en contra de esa política, eso para nosotros no trae ninguna mejora. Estas políticas son las que se instrumentan, a través de los planes y las líneas de crédito y financiamiento del Banco Mundial.

Acá hay otro problema muy grave, porque este gobierno ya eligió a quién va a escuchar y a quién no va a escuchar. Este gobierno eligió escuchar a pedagogos de escritorio, como por ejemplo, Gustavo Yarés, que fue empleado del Banco Mundial. Este gobierno contrató su fundación, que tenemos entendido le pagan 50 mil pesos por mes para que los asesore, entonces acá, ¿cómo es la crisis?

A los trabajadores de la educación de media, por ejemplo, un 5% a partir de marzo; a una fundación, 50 mil pesos por mes para que los asesore. Creemos que los que tienen que organizar la educación, y acá esta el tema, el punto central,

que les decía ustedes ya eligieron, quienes tienen que decidir sobre nuestra educación, una fundación, como por ejemplo, el señor Gustavo Valles, ex empleado del Banco Mundial, él es el que tiene que decidir sobre cómo tiene que ser la educación en la provincia; a él lo contrataron, a él le piden consejos, él creó el ítem Aula, él nos trajo el ítem Aula, la idea; y es muy contradictorio, porque creo que él nunca pisó una escuela de Mendoza y nos viene a decir que los docentes tienen que estar dentro del aula; ¿cómo sabe ese señor si los docentes están dentro o no del aula?, si él ni siquiera vive en Mendoza, es un prejuicio.

¿En base a prejuicios, llevamos un plan educativo, señor presidente? (Aplausos).

Creemos que la educación tiene que estar en manos de los trabajadores de la educación, tiene que existir la posibilidad de un congreso donde estén representados los trabajadores de la educación; los estudiantes; la comunidad educativa en general; los padres; no tenemos que llevar el enfrentamiento a los padres con los docentes, no tenemos que decirles a los padres "vayan a la fiscalía a denunciar a los docentes".

Aparte no lo van hacer, los padres conocen a sus docentes, los padres valoran que los docentes son los únicos que entramos a los barrios llamados "de zona roja", a los barrios que han creado durante los últimos 30 años, los distintos gobiernos que pasaron, porque en esta provincia existen muchos barrios que hoy son reconocidos como "zona roja", eso es fruto de la política de los últimos 30 años, de la que se tienen que hacer cargo, de la que continúan profundizando con esta reforma dentro de la educación, esos padres están con los trabajadores de la educación; esos padres, lo que dice el gobierno, por ahí hay varios proyectos que dentro del bloque que se tienen que hacer cargo, dicen "los padres se tienen que hacer cargo de los chicos, la educación también le corresponde a los padres".

Esos padres son los que nombramos recién que tienen jornadas de 12 horas de trabajo, por ejemplo, que cobran casi 5 mil pesos, ¿esos son los padres que se tienen que hacer cargo, que tienen que estar presentes?

Esos padres merecen un trabajo digno y un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, no que se los responsabilice de la crisis educativa, porque acá parece que la crisis educativa la tienen; los chicos faltan mucho, los chicos no quieren estudiar, los docentes no quieren estar dentro del aula, los docentes faltan, en los cambios de funciones se hacen los vivos, los padres no son responsables, ¿y el Estado, donde está? ¿para qué está? ¿qué plan educativo tiene? Retroceder un siglo con reformas, con premios y castigos, seguir los planes del Banco Mundial, ¿ese es el plan educativo?

Se mancha mucho la educación, es una pena, cuando los planes que se siguen, no se siguen por interés para mejorar la calidad educativa, como se dice; sino cuándo los planes son sugeridos

por un organismo de usura internacional y porque alrededor de ese organismo de usura internacional, hay personajes que gestionan esos planes, que gestionan esos préstamos, y están más preocupados en la comisión que pueden llegar a cobrar cuando llegue esa línea de financiamiento, están más preocupados en esa comisión que en las escuelas.

Hubo un proyecto, que ya fracasó, que tenía todo el contenido que se quiere imponer ahora, se llamaba el "Plan Manos a la Obra", los trabajadores de la educación y principalmente los de los colegios de adultos lo conocemos, ese plan tenía todo lo que desea esta reforma anti educativa tiene todo lo que tiene la educación de Chile, ese plan era para adultos, jóvenes y, directamente el docente que quisiera estar dentro de ese plan tenía que ser monotributista, "el sueño", el sueño dorado de toda la reforma, que el docente esté por fuera totalmente del Estatuto del Docente.

Ese plan fue un fracaso absoluto, no prosperó, no duró ni un año, nadie lo quiso tomar. Los trabajadores de la educación no somos tontos, no nos van a hablar de palabritas para convencernos, inclusión y calidad, eso no lo creemos; estamos cansados de que nos manden a las escuelas planillas para ordenar, dar datos para pedirnos nuestra opinión, supuestamente, sabemos que van al picapapeles todas esas planillas, estamos cansados de eso, queremos tener todo el control de la educación.

Queremos una educación, pero que sea totalmente distinta a lo que se propone, acá se propone establecer un sistema de competencia entre los trabajadores de la educación, el mismo gobernador dijo: "Si en vez de haber tres cargos y un suplente, que tiene que estar cubriendo a otro titular, ahí gastamos mucha plata, si hubiera un solo cargo, ganaría más" ¿Qué quieren, que el suplente lo mate al compañero que está reemplazando para poder tener un mayor salario?

¿La competitividad?, queremos otra forma de educación, que no esté basada en competencia, en competir, sino queremos un sistema de educación, donde los trabajadores trabajemos en forma colectiva, donde se haga clara la solidaridad entre los trabajadores, los estudiantes, los padres; un sistema de educación que apunte a transformar la realidad; queremos que los estudiantes sean protagonistas, así van a ir a la escuela, si los estudiantes tienen la visión de que en la escuela van a poder transformar su vida, van a poder transformar su realidad, van a poder ser protagonistas, van a estar todos los días en las escuelas, pero si saben y ven que sus padres, sus vecinos tienen un trabajo, como decíamos recién, en "negro", de miseria salarial es difícil que quieran estar dentro de la escuela.

Para que los docentes estén dentro de la escuela también tiene que haber una convivencia, tiene que haber un salario digno, un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, tiene que haber condiciones, y deben tener libertad de poder

trabajar; no la presión constante de la planilla, la planilla, la planilla que no sirve para nada, y todos esos tiene que ser datos que reúne el gobierno, porque ya dijeron recién están preocupados por las "evaluaciones Pisa"; a eso apunta el sistema educativo, si nos va bien en las evaluaciones Pisa, estamos bien, si nos va mal en las evaluaciones Pisa, estamos mal.

No nos importa nada de las evaluaciones Pisa, porque son parte también de estos organismos de la usura, y se quiere estar bien, con las evaluaciones Pisa para que estos organismos de usura nos den préstamos.

Queremos una educación que sirva para transformar la realidad, que se cumpla el sueño de los trabajadores de la educación y su vocación, porque los trabajadores de la educación, los docentes estudiamos y elegimos esta carrera, porque teníamos la ilusión, de que desde la educación se podría transformar la realidad; queremos que los docentes tengan esa posibilidad de llevar adelante sus sueños.

Pero no, el gobierno quiere un docente encerrado en el aula, un docente que esté ahí, en el aula, quieto, sin poder moverse, por eso dicen ítem Aula.

Queremos que el docente este en el aula, que esté en las calles, que esté capacitándose, que esté en las asambleas de su comunidad, que esté en las asambleas; como por ejemplo; en El Algarrobal, por eso les digo, no van a poder enfrentar a la comunidad con los trabajadores de la educación.

En El Algarrobal, por si no lo sabían, los equipos especialistas, el asesor este, que vino, Gustavo Valles, del Banco Mundial, por si no sabía, estaría bueno que se enterara, hay una asamblea donde participan padres, estudiantes y participan distintas escuelas; secundarias, primarias, celadores; esa asamblea tiene un objetivo, que se abra una escuela nueva en el distrito, porque las aulas están colapsadas, hay más de cuarenta alumnos por aula, esa es la educación que nosotros queremos, la educación que unifica a los trabajadores, que unifica al pueblo para transformar la realidad, para mejorar su calidad de vida. Pero no, acá la educación que se quiere es la educación de recorte, de que nos cierren los números, de que nos vaya bien en las evaluaciones Pisa, estamos totalmente en propuestas y en proyectos antagónicos; por eso rechazamos el ítem Aula; porque el ítem Aula viene a profundizar todas estas reformas, que nos dicen, por ejemplo, los chicos de primer grado no repiten, tienen que pasar a segundo grado; entonces; esa es una frustración muy grande para el docente de primer grado, porque él sabe que está casi, como dibujado en el aula, si cuando llegue a fin de año el docente tiene que decir: "Este chico pasa. ¿Lo hice bien? ¿Mal? A mi trabajo. ¡No sé! Va a pasar a segundo grado.

Y después, cuando esos chicos llegan a la secundaria no saben ni leer, ni escribir, y vienen las complicaciones, porque leer y escribir justamente,

esa también es otra de las innovaciones, que nos vienen a traer, que dice: el chico tiene saber leer y escribir, sumar y restar, eso no es una innovación, eso es lo peor de la Ley 1420, ya ni siquiera les decimos que están trayendo la Ley Federal de Educación, están trayendo lo más reaccionario de los sistemas educativos del mundo.

Nosotros queremos que los chicos no sepan solamente leer y escribir, queremos que los chicos estén preparados para poder llevar adelante su vida, para poder intervenir en la sociedad, para poder transformar las cosas, para poder sacar la provincia adelante. ¿Cómo vamos a sacar la provincia adelante? Tienen razón, en esto le damos la razón al gobierno, estamos en una crisis, estamos en banca rota.

¿Cómo vamos a salir de esa banca rota si no tenemos una educación, donde lo estudiantes se formen y sean protagonistas, si queremos que solamente los estudiantes sepan leer y escribir?

Pero hay un interés atrás de que los estudiantes sepan leer y escribir, porque hay una decisión en este país, una decisión a nivel nacional, de que este país, solamente parece que va a volver a ser exportador de materias primas, por eso se le sacaron las retenciones a la minería y a los sojeros.

Entonces se dice: ¿Para qué los chicos van a saber más? Si van a ser mano de obra barata, si van a ser mano de obra poco calificada, si van a ser mano de obra de un país agro exportador, como en el Siglo XIX.

Entonces, la educación atiende a un interés que no es justamente, el de la mayoría, que no es el interés del pueblo.

Tiene que haber una transformación en la educación, en eso también coincidimos; tienen que cambiar las cosas, pero para que cambien las cosas tienen que ser protagonistas los trabajadores de la educación, y como decíamos recién, tiene que haber un lugar en donde los trabajadores de la educación se expresen; donde los trabajadores de la educación puedan hacer planes; donde los trabajadores de la educación decidan qué es lo que se enseña; cómo se enseña; cuándo se enseña, cuál es el plan; ahí también tienen que participar los estudiantes y los trabajadores; y decir qué tipo de provincia queremos, cuál es el desarrollo al que apuntamos, en eso se tiene que basar la educación, no en que venga un iluminado, un empleado del Banco Mundial, a decirnos para dónde tienen que ir las cosas. No poner de ejemplo a países, como justamente Chile, donde todas estas reformas se aplicaron a sangre y fuego, durante la Dictadura más sangrienta de ese país, durante la Dictadura de Pinochet.

Y tenemos que ver, no hace falta investigar mucho, qué es lo que pasa con la Educación en Chile, después de todas las reformas. En Chile hicieron todas las reformas que quisieron, pusieron todos los ítems aulas que se les dieron las ganas, llevaron a la competitividad máxima, en Chile nace un chico y las clases medias, las que se favorecieron con la Dictadura, las clases altas de Chile, dicen "este chico va a rendir o no" o "qué número va a

tener en la PCU”, porque para entrar a la facultad hay que rendir un examen a fin de la secundaria, y eso es lo más discriminatorio y lo más aberrante que puede haber en un país, y que ha llevado a que esa sociedad esté en un clima de competitividad, que a veces, da repugnancia, cuando alguien tiene un hijo de 2 meses y está pensando a este chico le va ir bien en la PCU, ¿A ese tipo de sociedad queremos llegar nosotros? ¿A ese tipo de sociedad, en donde, cómo le iría en la PCU a los hijos de esa persona, que nosotros decimos que están en negro, que tienen un trabajo precario que no cobran más 4.000/5.000 pesos al mes? ¿Cómo le iría a ellos? ¿Cómo medirían en el control de la calidad? Porque, eso es lo que viene después del ítem aula, el control de la calidad, como si la educación fuera un producto, vendría el instituto o la agencia, o los nombres que le quieran poner, en Chile dijimos que se llama Agencia de la Calidad Educativa, Observatorio, también.

Y ellos dicen, a través de un parámetro, de estadísticas, nosotros vamos a medir cuál es la calidad y cuál no es la calidad y ahí se lleva a un ranking y se establece una competencia, se profundiza la escuela de primera y la escuela de segunda. ¿Y qué este índice, qué puntaje va a tener la escuela que esté en el barrio más humilde? ¿Qué índice, qué puntaje va a tener la escuela que está en la zona rural?

Porque estos incentivos, como por ejemplo, en Chile, la escuela que cumple con el estándar de calidad, la escuela que sería como “la escuela del año”, parece que queremos equiparar la educación con un Mc Donald, el docente del mes cobra el ítem Aula, el que no es docente del mes, no lo cobra, a eso quieren llevar la Educación.

Como decía, hay escuelas que cumplen con toda esta calidad educativa, tienen un bono a fin de año de plata que se reparte entre los docentes. Imagínense, ¿la escuela más humilde va a cobrar ese bono? No. ¿Qué docente va a querer ir a trabajar en la escuelas donde sabe que va a cobrar menos?, que a fin de año no va a haber forma de que esa escuela de con los índices, con los estándares de calidad; entonces, se crean escuelas de primera y de segunda.

En Estados Unidos ocurre eso, en Estados Unidos directamente, que también fue otro de los países que se nombró como ejemplo, hay distintos tipos de escuelas; está la escuela de la calidad donde están los chicos que tienen mejor promedio, donde están los docentes que tienen mejor salario y donde el Estado da un poco más de atención; después están las escuelas de segunda; y después al fondo hay galpones donde los chicos van y les enseñan un oficio, ven ahí cómo puede ser; ese es el sistema y las reformas que se han aplicado en ese país.

Estamos totalmente en contra, queremos que todas las escuelas sean de primera; no queremos competencia dentro de las educación pública; no queremos competencia dentro de la escuela pública; queremos la defensa absoluta de la

escuela pública.

Por eso nos oponemos al ítem Aula, porque el ítem Aula no viene solo, es parte de un paquete que ya venimos sufriendo desde esta reforma de hace cuarenta años atrás; de esta reforma que después se profundizó con la Ley Federal de Educación; de esta reforma que continúa; de esta reforma que hace un año tuvieron un conflicto muy grande en la provincia con las escuelas técnicas; el cambio de la parilla curricular; en las escuelas técnicas, se empiezan a recortar contenidos, a recortar materias; y es como decíamos “claro, si acá queremos un país agro exportador” “si acá se liberaron las retenciones a todos los agro exportadores”, hasta a la minería se le liberaron las retenciones.

En este país las escuelas técnicas son como un obstáculo, porque ¿qué vamos a hacer con estos chicos que salen de las escuelas técnicas y que tienen mucho conocimiento? Se van a convertir en desocupados y los números no nos van a empezar a cuadrar.

Entonces, nos conviene que no, que estén más tiempo dentro de la escuela; que repitan; que se demoren; que no puedan terminar; porque si todos los estudiantes terminaran a tiempo tendríamos una gran masa de desocupados dentro de las estadísticas, que es lo que importa. Importan las estadísticas, porque en eso van después la posibilidad de pedir o no financiación a los organismos internacionales, al Banco Interamericano de Desarrollo, al Banco Mundial. Si uno se fija toda las veces que un gobierno dice: “vamos a aplicar una reforma educativa” en alguna parte dice: “está financiado por el Banco Mundial, el Banco Mundial ayuda”.

Y este ítem Aula, en parte también, es como servirle a los Fondos Buitres, darles una garantía; decirles: “Estamos cumpliendo”, como se decía en los ‘90 “estamos haciendo los deberes, hicimos el ítem Aula, que nos pedían los grandes usureros. Entonces así se facilita un poco el acuerdo con los Fondos Buitres que nos va a llevar a otra bancarrota igual que los acuerdos que se firmaron en los ‘90; igual que la reforma educativa que se implementó en los ‘90.

Entonces, el ítem Aula va mucho más allá, es una reforma anti-educativa y por eso lo criticamos; por eso estamos en contra; por eso queremos que se baje; por eso queremos que sea eliminada toda esa idea dentro de la escuela pública. Estamos convencidos que va ser.

Estamos convencidos que este decreto no se va a poder aplicar, que este decreto va a ser inaplicable. Estamos convencidos en eso, porque tenemos la fe ciega en los trabajadores de la educación; tenemos fe ciega en las herederas del Mendozazo; tenemos fe ciega en todos los trabajadores de la educación que han resistido todos los ajustes.

Recuerden la gran “Marcha blanca” de finales de los años ‘80, qué consecuencia tuvo, que

ese gobierno no pudo continuar, fue derrotado por la movilización de los trabajadores de la educación.

Recuerden la "Carpa blanca", que también fue la que terminó de derrotar al menemismo.

Recuerden el 30 de marzo de 1982, porque ahí también fueron los docentes, fueron las maestras las que empujaron a la Dictadura para que se retiraran. Entonces, tenemos una fe ciega en nuestros compañeros.

Creemos que este ítem Aula no va a pasar; que este decreto no se va a poder aplicar. Estamos convencidos, dentro de esta Legislatura rechazamos el proyecto, pero también lo más importante va a ser la lucha en las calles, la lucha de los trabajadores de la educación para que este ajuste no pase y, porque creemos que la escuela pública la vamos a defender a las calles y vamos a transformar la educación, y vamos a transformar la realidad juntos con los trabajadores de la educación, la comunidad educativa y los docentes. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: voy a abordar la crítica al decreto, no desde el articulado del decreto, porque creo que mi compañero Dalmau, fue más que explícito y demoledor en la crítica que se le ha hecho, pero sí me interesan los fundamentos del decreto; que de alguna manera lo expresó la diputada informante.

Es clarificador cuando se justifica este decreto en la crisis fiscal; es decir, acá no estamos hablando de calidad educativa, estamos hablando de cómo cerramos los números, estamos hablando de ajuste.

Si me permite leer, son tres renglones que están acá, en los fundamentos que firma el gobernador Cornejo, dice: "que parte central de la crisis en la que se ha sumido la Provincia se debe a una manera irresponsable de fijar la pauta de aumento salarial, en acuerdo con la dirigencia sindical".

Muestra de cuerpo entero qué opinión tiene el gobernador de la crisis y de cómo enfrentar esa crisis. Para el gobernador la crisis está originada en los salarios docentes, en el personal del Estado y no en esos grupos empresariales que han venido saqueando la Provincia desde hace 30 años, gobiernos radicales, gobiernos peronistas han sido ejecutores de una política de saqueo de las finanzas públicas que hoy han dejado la provincia en crisis.

Pero este gobierno dice: la culpa de la crisis no son esos grupos económicos, no somos los partidos mayoritarios que durante 30 años permitimos el saqueo de esos grupos económicos en las finanzas del Estado, sino que la culpa es de los trabajadores. Entonces, hay que ajustar, ¿a quién? a los trabajadores.

No se ajusta, por ejemplo, al grupo empresario que es el jefe político de Jaime Correas, el Director General de Escuelas. El grupo empresario, que es el jefe político del director

general de Escuelas, es el principal deudor de la provincia; figura en la página de ATM, millones de pesos, sin contar que ese mismo grupo tiene exenciones impositivas, goza de Tasa Cero y maneja un montón de licitaciones públicas.

¡Ahí hay que ajustar, señor presidente! No hay que ajustar a los trabajadores. La responsabilidad de esta quiebra es la responsabilidad de esos grupos, entre ellos, el grupo al que responde el director general de Escuelas.

Pero, por supuesto que Cornejo no solamente responde a este grupo, también tiene otros grupos que lo apoyan, y si me permite, voy a leer un par de renglones de las opiniones de determinados empresarios sobre el problema éste del decreto y del ítem Aula.

Federico Ostropolsky, presidente del CEM, dice: "está tomando las decisiones que hay que tomar", por las decisiones de Cornejo; Adolfo Trípodí, presidente del FEM, dice: "es muy buena la actitud de ponerse firme frente a los gremios"; Walter Bressia, de Bodegas de Argentina, dice: "desde el sector hay optimismo, porque nos están escuchando".

Acá están los que mandan, señor presidente, estaría bueno que estuvieran ellos acá discutiendo con nosotros, porque ellos son los verdaderos mandantes (Aplausos), de este gobernador y de este decreto (Aplausos).

Por otra parte, señor presidente, lo interesante de esto es cómo uno, viendo con las escasas herramientas con las que uno cuenta, pero suficientes como para darse cuenta de algunas cosas, como nos miente el señor gobernador.

En el mismo decreto se menciona, por ejemplo, el monto destinado a este aumento anualizado, total de la masa salarial destinada a este aumento, es de 2.395 millones.

Si esto lo comparamos con el Presupuesto que esta Legislatura votó, con el voto mayoritario de los bloques del Frente para la Victoria y del Frente Cambia Mendoza, y con el voto en contra, únicamente del Frente de Izquierda, lo presupuestado para el año 2016, de masa salarial para la Dirección General de Escuelas, es de 10.930 millones, sin el aumento. Si nosotros hacemos la cuenta, señor presidente, creo que esto lo aprendí en cuarto o quinto grado, cuando nos enseñaron porcentajes; mi señorita de cuarto o quinto grado me enseñó cómo sacar los porcentajes, si 10.930 millones es el 100%, ¿cuánto es 2.395 millones? Entonces hay que multiplicar 2.395 por cien y dividirlo por 10.930. ¿Sabe cuánto me da, señor presidente, esa cuenta? 21.9%, no me da 32%, ¡mire usted lo importante del rol docente!, que a un chico de diez años, una docente le puede decir, "¡jojo, que los gobernantes te están mintiendo!".

Señor presidente, no solamente se miente con el porcentaje del aumento, sino que también se miente con el problema de la calidad educativa, y se dice que lo importante es que hay mucho presupuesto destinado a la educación en este presupuesto.

También hemos hecho la cuenta, señor presidente, de que el aumento del presupuesto educativo no es tal, se destinan a Educación, en total a la Dirección General de Escuelas, 13 mil millones de pesos; eso sobre un presupuesto total de 64 mil millones, da el 20%, he escuchado a funcionarios del gobierno, hablando de que hay un 38%, que se destina a educación; si le sumamos los 2.400 millones estos, que pretenden dar por decreto a la docencia, nos va a dar el 24% del total del presupuesto. Otra mentira del gobernador y sus funcionarios.

Por eso, señor presidente, desde ya vamos a votar en contra del decreto, no tengo mucho más que agregar, la intervención del diputado Dalmau, fue muy esclarecedora, pero simplemente decir que, el gobierno ha fracasado, señor presidente, independientemente de que en esta sesión logren los votos necesarios para aprobar este decreto, el gobierno ha fracasado, porque primero, quiso enfrentar a los docentes entre sí, pensaba que los que cobraban el Ítem Aula se iban a poner en contra de los que no lo cobraban y se iba a armar una división con el Gremio Docente, entre los docentes, fracasó rotundamente; la docencia respondió de manera unificada, rechazando el ítem Aula.

Luego el gobernador dijo, bueno, vamos a tratar de poner a los padres contra de los docentes, vayamos a acusar a los docentes en la Fiscalía, fracasó estrepitosamente, por segunda vez; tal es el fracaso de este gobierno, que ahora hasta tiene dificultades para cerrar su propia tropa en esta Cámara de Diputados, tiene serias dificultades para cerrar su tropa, no solamente porque el diputado Pereyra, aparentemente no le daría el voto, sino porque las bases radicales, los que votaron este gobierno están completamente en contra también, hay una crisis política que se abrió, por lo tanto, la victoria ésta, que se pretende, probablemente acá la tengan, pero va a ser una victoria como esas victorias de "Pirro", aquél general griego, que terminó diciendo: "otra victoria como esta, y me vuelvo solo a casa", así va a ser esta victoria del gobernador Cornejo. (Aplausos).

Señor presidente, esa victoria a lo Pirro se va a dar en el ámbito legislativo, pero afuera hay cientos de docentes con mandatos de lucha, por lo tanto, afuera no está tal victoria, afuera los espera la derrota.

Gracias señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (FIT) - Señor presidente: bueno, nos parece que hoy esta Cámara se encuentra votando algo que es inusitado; mientras los trabajadores de la educación deberían estar, después de sus paritarias, recibiendo un salario igual a la canasta básica familiar, lo que tiene que estar haciendo es defenderse de un gobierno que los ataca; están luchando para frenar un recorte salarial.

El pasado 11 de marzo, el gobernador

Cornejo decidió, y lo anunció, cerrar unilateralmente las paritarias de los trabajadores de la educación mendocina. Rápidamente ese decreto entró a esta Legislatura el martes de la semana pasada, aun más rápido fue tratado en el Senado y hubiese sido tratado con rapidez también, este lunes en esta Cámara de Diputados, sino fuera porque la bancada oficialista no consiguió el quórum.

Por suerte, también, los trabajadores de la educación pudieron ver rápidamente en esta decisión, no era por algo mínimo que debería tener cualquier sindicalista, que es solidaridad de clase, solidaridad con el resto los trabajadores, sino que por otro tipo de intereses.

Lo que ese día fue contundente y de lo que hay que tomar nota, es que hubo un enorme paro de los trabajadores de la educación, fueron más de 10.000 los trabajadores que se movilizaron en la puerta de esta Legislatura contra este recorte salarial, y contra el ítem aula.

Después de esto, consiguieron una mesa de diálogo en donde todas las partes bregaron, justamente por el diálogo, el gobierno de esta provincia, que tenía la oportunidad de escuchar en el día de ayer a los trabajadores de la educación, se negó, se volvieron a negar a escuchar a los trabajadores; y sobre todo, llama la atención que en esta misma mesa de diálogo, ni siquiera hubo un representante de la Dirección General de Escuelas; el director general de Escuelas Jaime Correas, no participó de esta mesa de diálogo, donde los trabajadores no pidieron más que respetara sus derechos, su derecho a una paritaria, señor presidente.

El oficialismo basa este decreto y su decisión con las paritarias en base a la crisis que atraviesa esta Provincia y nobleza obliga decir, se ve la responsabilidad de la bancada del Frente para la Victoria al haber acompañado en la votación de la Emergencia Fiscal al oficialismo, porque la citan y la usan entre sus fundamentos para este decretazo.

¿Cree usted, señor presidente, que fueron los trabajadores de la educación, que hoy están fuera de esta Legislatura los que generaron la crisis? ¿Le parece que fueron las paritarias estatales de años anteriores? ¿No habrá sido los millones y millones que se van desde el Estado en subsidios a los grandes empresarios, como los empresarios del Transporte, a los que Cobos le puso un subsidio por kilómetro recorrido, y que reciben millones todos los años? ¿No habrá sido que los gobiernos le perdonaron la deuda y la tomaron como propia, a quienes fundieron el Banco Mendoza, a los Vila, a los Manzano?

Señor presidente, hoy votamos de manera express, las condiciones laborales de más de 50.000 trabajadores de la educación mendocina. Esta Cámara de Diputados, que debería ser una Cámara revisora, no lo discutió en sus comisiones, no ha tenido tiempo de llevar esta discusión hasta el final. Entendemos que esto es así, porque la bancada oficialista tiene los números para hacerlo, pero lo que también, todos entendemos, es que se hace

abuso de estos números, condicionando la vida, las condiciones laborales de miles de trabajadores mendocinos, a través de esto.

Me gustaría referirme, justamente, a las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

Presenté hace casi dos años en esta Legislatura, un proyecto para que se declare la Emergencia Edilicia en las escuelas mendocinas, no sé si debería ponerme a hacer un racconto de las condiciones en las que están las escuelas, todos las conocen. Negarlas sería algo bastante cínico. Este expediente es el 67829, lo presenté en octubre de 2014, pero ni siquiera ha sido tratado en las Comisiones.

¿Creen ustedes, que el problema edilicio de las escuelas, no tiene que ver con la calidad educativa? ¿Que no son importantes las condiciones objetivas para aprender y enseñar? ¿Que no se pone en riesgo la vida de los alumnos, de los estudiantes y de todos los trabajadores de la educación? Pero claramente, la Dirección General de Escuelas tiene otra idea, porque lo que Jaime Correas

Jaime Correas lo que hizo, fue licitar aulas container, ¡una vergüenza!, señor presidente, tomando la idea del presidente Macri que ya lo llevó adelante en la ciudad de Buenos Aires y que fue ampliamente cuestionado.

Entonces, no nos digan que están peleando por la calidad educativa, tomemos en el centro los verdaderos problemas de la calidad educativa.

Me voy a referir también a las licencias laborales. Ustedes, en los fundamentos, el oficialismo, el gobernador, en los fundamentos de este proyecto, de este "Decretazo", cita el "fallo Cañas" un fallo reaccionario, señor presidente, que dice: "Que todos los derechos laborales son pausibles de limitación".

Los derechos laborales, señor presidente, son conquistas de los trabajadores, que lo han conquistado a través de la lucha, a través de sangre, no pueden ser cercenados, no deben ser cercenados a través de un decreto; esto es ¡gravísimo!

Lo que también es grave es que dicen que el problema grave de la educación es el ausentismo docente. También dicen que no tienen estadísticas en las escuelas, lo dijo ayer la vicegobernadora Montero en la Mesa de Diálogo: "No tenemos estadísticas oficiales, los invitamos a hacerlas".

Bueno, sí hice la tarea y tengo estadísticas de la CETRA, que si me permite se las voy a leer, señor presidente: "El 79,5% de los docentes concurren a trabajar enfermos; entre las mujeres el 15,4% soporta trastornos ginecológicos; el 24,5% perdió un embarazo; el 14,5% tuvo un parto prematuro; incluso, más del 80% de las maestras y profesoras consultadas reconoce trabajar aún estando enfermas. Esta situación empeora aún en las "Escuelas denominadas de riesgo", allí el 31% de los docentes tiene trastornos ginecológicos; el 30,9% perdió un embarazo. El informe también refleja que los días por maternidad no son suficientes para el

70% de las trabajadoras, ya que el 20% no amamantó a sus hijos por causas de horario de trabajo".

Otro informe de la Dirección de Sanidad Escolar de la Nación señala, "que más del 20% de los docentes está en período de licencia prolongada, o realiza tareas pasivas en las escuelas, como consecuencia de las enfermedades laborales".

Todos conocemos, señor presidente, los negociados de las ART que encubren un sistema de salud que no está destinado a prevenir ni a acompañar a los docentes, sino todo lo contrario, y con la imposición de este ítem Aula solo quedarían tres posibles causales para tomarse licencia, más allá de lo que nos diga la bancada oficialista este decreto que hoy ustedes votan nos dice otra cosa, dice que solo quedan tres razones por las que los docentes podrían tomarse licencia: "Las que estipulan en los artículos 38, 44 y 54 del Estatuto Docente". Pero hay decenas de razones que no van a ser tenidas en cuenta, entre ellas, la razón de la violencia de género.

Las trabajadoras de la educación mendocina, que son la mayoría en su gremio, el 95% en su gremio, son en gran parte el sostén de familia, y son justamente las mujeres trabajadoras de la educación las que sufrirán el doble este ítem Aula. No van a poder tomarse una licencia por un embarazo riesgoso; no van a poder tomarse una licencia por cuidar a un familiar, cuando esta tarea siempre recae sobre nosotras; lo que es más grave, no van a poder tomarse una licencia si sufren violencia en su casa.

Hace poco menos de un año esta Legislatura votó una ley para que las docentes trabajadoras de la educación tuvieran este derecho, borran con el codo lo que escriben con la mano, es de una hipocresía enorme hoy esta votación. Todos los sectores políticos que el año pasado adhirieron al pedido de miles, de cientos de miles de mujeres que marchamos por el: "Ni una menos", deberían tener vergüenza, señor presidente. ¡Vergüenza! (Aplausos).

En esta Legislatura se hizo, a raíz del 8 de marzo, una Asamblea por la Equidad, con los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial

Judicial, se dijo que aquí se iba a bregar por los derechos de las mujeres; también por los derechos de las mujeres trabajadoras.

La vicegobernadora Montero estuvo a la cabeza de esta Asamblea, ¡cuánta demagogia ¿No?, señor presidente!

Nos sorprende, por ejemplo, que desde la Dirección de Género de esta provincia, cuya representante hoy es parte del oficialismo, no se haya hecho ni una declaración pública, no se haya intentado frenar ni una vez este decreto.

Señor presidente: ¿A usted le parece que las docentes mendocinas que han dado grandes muestras de lucha contra la violencia, como los docentes de la Escuela Virgen de Rosario de Lavalle -sin las que nadie hubiera buscado a Johana

Chacón y a Soledad Olivera- se merecen tener este ítem? Pienso que no se lo merecen, señor presidente; que el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores de la educación mendocina, ¿no se lo merecen, señor presidente!

Para concluir, me gustaría traer una reflexión. Desde que empezó la paritaria, a decir verdad, hemos visto una burda campaña contra los trabajadores de la educación mendocinos, como ya se dijo aquí, primero tratando de dividirlo entre ellos, luego tratando de oponerlos al resto de la sociedad.

Se dice que los docentes son privilegiados, que son un gasto inútil muchos para el Estado; pero hay que tener una cosa, señor presidente, un legislador cobra 55 mil pesos, o sea que cobra 7 veces más de lo que cobraría un docente con un básico de 8.500 en agosto; ¿y sabe qué quiere decir esto?, que en cuatro años de mandato, un legislador ganaría aproximadamente el mismo dinero que ganaría un docente en 28 años de servicio. (Aplausos).

En toda su carrera, señor presidente, prácticamente toda su carrera ¿a usted quién le parece que son los verdaderos privilegiados?

¿Con qué cara Correas viene y le dice a los docentes mendocinos, a los trabajadores de la educación, que se tienen que bajar el sueldo?; que se baje el suyo, señor presidente.

Nosotros ya lo propusimos y lo llevamos adelante, lo hicimos junto con mi compañero Nicolás del Caño, consideramos que todos los funcionarios públicos tienen que cobrar igual que una docente con 26 años de antigüedad; porque no puede ser que ese funcionario público sea un privilegiado.

Se ha creado, a través de esta campaña burda un clima de tensión social que todos hemos podido percibir, ¡esto es grave!; esto es muy grave, intentando poner a la sociedad, a los trabajadores de la educación, quienes son, quienes sostienen la educación pública día a día, a través de su esfuerzo. Pero hay una cosa que no han logrado, señor presidente, la lucha de los trabajadores de la educación sigue creciendo, y no ha sido posible desde el oficialismo hacerlos dudar de sus fuerzas.

Este 4 de abril, los trabajadores de la educación a nivel nacional se solidarizan con los trabajadores de la educación en Mendoza, ni mencionen lo grave, la gravedad de lo que ustedes están votando.

Habrá un Paro Nacional, el 4 de abril en solidaridad con los trabajadores mendocinos, el mismo día que asesinaron al compañero Fuentealba y el mismo día aniversario del "Endosazo". (Aplausos).

Desde principio de año, hemos visto despidos en muchísimas dependencias estatales, en el Casino, en la DINAF, en OSEP, en el Registro Civil, pretenden descargar sobre los trabajadores una crisis que no generaron, con este decreto quieren ser ejemplificadores; y para el conjunto de los estatales y también para los trabajadores privados; quieren ser ejemplificadores para los trabajadores de la salud, a quienes quieren apretar

más con la productividad, señor presidente; imponen tarifazos; despidos, amenazan con la represión; son los mejores alumnos del "macrismo"; pero los docentes luchan, señor presidente, luchan como luchó Fuentealba, y por eso hay cientos de trabajadores de la educación que están hoy afuera que hoy tienen un mensaje, y que aquí se debería escuchar, lo que se debería hacer, escuchar.

Por eso, igual lo que hizo nuestra compañera Noelia Barbeito, desde esta banca, nosotros adelantamos nuestro voto negativo, porque no queremos el decreto, no queremos el ítem Aula, no queremos que se siga maltratando a los trabajadores de la educación, señor presidente, "¡Viva la lucha de los trabajadores de la educación!". (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Escudero.

SRA. ESCUDERO (FIT) - Señor presidente: para continuar con el análisis que mi compañera venía haciendo, queremos remarcar una vez más, como también lo hizo mi compañera Noelia Barbeito, en la sesión de Senadores, que esto no es más que un ataque a los derechos de los trabajadores de la educación.

Decimos que es un ataque, no solamente por el problema que están resolviendo una discusión paritaria por decreto, lo cual ya atenta contra los derechos obtenidos de los trabajadores de la educación; sino también que lo decimos, porque es más que un recorte salarial, ese supuesto aumento que le van a darle a los docentes.

Si nosotros tomamos en cuenta los bajísimos aumentos en blanco que van a recibir los docentes, a lo que le podemos sumar el incentivo, el incentivo, por ejemplo, que está en negro, o el ítem Aula que no es bonificable, recién ahí una trabajadora de la educación, una docente con diez años de antigüedad y 10% de zona, va a tener en marzo un aumento de mil setecientos pesos, y va a tener mil pesos más en agosto, llegando recién a un 27.5%.

Entonces, esto nos hace pensar lo mentiroso que es el 32%, que el propio gobierno está diciendo; un docente que tenga 18 horas cátedras, 10% de zona y el 10 años de antigüedad, va a tener en marzo un aumento de mil cuatrocientos veinticuatro pesos, y en agosto otro de seiscientos treinta y cuatro pesos, llegando apenas al 25% de aumento en agosto recién; ni qué hablar de los celadores que van a tener recién en agosto el mísero aumento del 16%, esto es un recorte salarial, porque cualquier aumento que sea por debajo de la inflación para los trabajadores de la educación atenta contra su poder adquisitivo.

Si tomamos los datos de la inflación que se pensaba, o que el gobierno tomó para hacer el Presupuesto 2016, son de que era del 22%, analizándolo los celadores no estarían llegando al 22% que el gobierno planea que tiene que haber de inflación.

Sin embargo, hay consultoras muy ligadas al "Macrismo" que dicen que la inflación podría llegar al 40%. Si la inflación llega al 40%, el recorte salarial que están viviendo los trabajadores de la educación, va a ser peor que el que hizo Cavallo en el 2001, que fue el 13%. Teniendo un 40% de inflación, no solo que no aumentan el poder adquisitivo de los trabajadores, sino que una maestra perdería el 12.5% de su poder adquisitivo; un docente perdería el 15; y un celador el 24%, esto es lo que estamos discutiendo, señor presidente, y es aún más grave que esto se decida por decreto y no se respeten las paritarias, como no se respetaron otras instancias que se podrían haber hecho para poder arribar al diálogo con los trabajadores.

Es importante que tengamos en cuenta que la forma de la votación, e incluso, el ataque que han estado sufriendo los docentes desde que empezaron estas paritarias, solo profundiza una política autoritaria y antidemocrática de este gobierno.

Nosotros, le pedimos en repetidas oportunidades que abrieran el diálogo, que incluso, nos dejaron saber qué pasaba con la paritaria de la educación. Presentamos un proyecto hacen unas semanas, el proyecto 70371, que por ahí no lo recuerdan, porque no lo votaron, para que viniera Jaime Correas a dar explicaciones de cómo avanzaba la paritaria docente, nos dijeron que no hacía falta.

El radicalismo nos dijo que no hacía falta, porque Correas iba a venir, pero Correas no vino. Y no solo no vino Correas a dar las explicaciones, sino que ayer en esa falsa Mesa de Diálogo que armaron desde el oficialismo, la Dirección General de Escuelas tampoco vino a escuchar a los trabajadores de la educación, mientras eran los trabajadores de la educación los que demostraban que querían avanzar en acercar posiciones, que sí estuvieron acá para discutir, la DGE los ignoró, entonces es falso que ustedes quieren el diálogo.

De hecho, en esa misma mesa de diálogo, muchos de los que vinieron, que podemos estar de acuerdo o no con que hayan estado presentes, pero que estaban, dijeron que había que apostar por el diálogo, y esto tampoco le importó al oficialismo.

La mesa de diálogo fue una farsa que armó el oficialismo para lavarse la cara, y para no reconocer que están ajustando a los trabajadores, que es un recorte salarial y que ustedes están yendo en contra de los trabajadores de la educación. (Aplausos).

Cuando nosotros planteamos todo esto, lo decimos también en el sentido, de que la resolución que se está tomando ahora de votar este decreto no expresa otra cosa que mecanismos autoritarios, sino, no se puede explicar de otra forma que el radicalismo necesite abusar de su mayoría automática en esta Cámara, para sacar este nefasto decreto, que justamente recorta a los trabajadores. (Aplausos).

Señor presidente, hay legisladores que pueden olvidarse que alguna vez dieron clases en una escuela pública, que pueden olvidarse, incluso

darle la espalda a quienes fueron en algún momento sus compañeras de trabajo, como ya lo hemos visto, pueden ahora votar este pedido de su jefe político Cornejo. No puedo, señor presidente. Trabajé en más de tres escuelas, en tres escuelas incluidas en zonas rurales, siendo auxiliar de apoyo a la integración de chicos con discapacidad; y pude ver en carne propia y por eso doy fe, que son los trabajadores de la educación, docentes y celadores, los que mantienen día a día la escuela pública. Vi cómo las docentes ponen plata de sus propios bolsillos para darle la merienda a los pibes; las condiciones terribles en las que se trabaja en las zonas rurales.

Como las docentes y los celadores tienen que hacer magia para resolver problemas edilicios y garantizarle a los pibes condiciones dignas para poder ir a clases. Vimos también como todo lo que aportan los trabajadores de la Educación de la CAI y la CAJ, y esa es la realidad de las aulas, no la que quiere imponer desde un discurso el cornejismo desde esta Cámara.

La realidad, es la de la verdadera pedagogía; la de la verdadera docencia; la de la docente que esta frente al aula y que sabe cuál es la realidad, una realidad que parece que todos los diputados que van a votar a favor de esto, quieren desconocer; no tiene nada que ver con la realidad del discurso radical. (Aplausos)

Esta política, es una política contra los educadores de la educación, que se apoya también en la nefasta idea de la escuela dura, ambas cosas vienen de una ideología completamente reaccionaria y que va a llevar a prácticas autoritaristas como las que ya estamos viendo.

En los fundamentos, por ejemplo, del decreto que se está votando, se plantea que lo que es necesario es un cambio cultural en el servicio educativo. El propio fundamento de este decreto, desconoce que la Educación sea un derecho, cómo van a venir a hablarnos después de la importancia de la calidad educativa si eso es lo que menos les importa, si en el mismo decreto, desconocen que sea un derecho. A nosotros nos llama muchísimo la atención, nos parece terrible, y queremos alertar, que incluso, ha llevado que la Dirección General de Escuelas contrate, como ya se planteó, a Gustavo laíes, que tuvo como único mérito en la función pública, haber sido funcionario en el gobierno de De la Rúa, este tipo que ha contratado como asesor la Dirección General de Escuelas, lo ha hecho justamente a pedido de los Centros Empresarios de Mendoza, que piden una educación a su medida, pero que no solo piden una educación a su medida, porque los empresarios también les están pidiendo a este gobierno que ataque los derechos de los trabajadores y que ataque a sus salarios.

Ya lo dijo el propio ministro Triaca, a nivel nacional, que es necesario bajar los salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores para que seamos más competitivos. Eso es lo que están pidiendo los empresarios y eso es lo que está haciendo este gobierno con este decreto. (Aplausos)

Esta ofensiva política, no se va a terminar en los trabajadores de la educación, a pesar de que sí empezó con esta paritaria y también con los despidos que ya venimos viendo en el Estado; lo que están buscando justamente e imponiendo, en las paritarias por decreto, es que esto sea una norma; quieren cerrar las paritarias de la Salud, igual que están cerrando ahora las de la educación; quieren cerrar las paritarias de todos los empleados estatales y después de hacerlo, -como ya vamos a ver, seguramente-, y después de haber desprestigiado a los trabajadores estatales y a los docentes, van a apoyar a los empresarios para que ataquen aún peor a los privados y a los tercerizados. Eso es lo que está haciendo este gobierno, que gobierna justamente para los intereses de esos empresarios.

Cuando se abre la discusión de las paritarias, lo primero que plantea el gobierno, es que no hay plata, que es una provincia en crisis; puede ser una Provincia en crisis, pero si lo es, es porque le han dado todo a las mineras; les han dado toda la plata a los bancos; a los sojeros; a las grandes empresas petroleras; y a todos los exportadores; ahí es donde está la plata de todos los trabajadores de la educación.

Ahora resulta que nos dicen que el problema es que los trabajadores de la educación quieren aumentar sus salarios, entonces nos dicen cosas como las que a ustedes mismos le dicen los empresarios mendocinos, es que las paritarias tienen que cerrar con un acuerdo equilibrado y ajustado al presupuesto, porque ustedes quieren que la crisis la paguen los trabajadores, pero los trabajadores de la educación ni los trabajadores del Estado generaron esta crisis. Están gobernado para los empresarios que les piden que recorten los salarios.

Nosotros entendemos que ahora, más allá de la Paritaria, en el sector docente van a ir por más, ya lo han estado anunciando de hecho, van a ir por la Junta; van a ir por la evaluación docente; va a incrementar un autoritarismo curricular y pedagógico; y eso también lo exigen los empresarios.

Pero también sabemos que este no es el primer capítulo en la historia de lucha de los trabajadores docentes. En la historia de huelga de 1919 donde los docentes se levantaron en contra de los pagos adeudados de sus salarios, recibieron un apoyo masivo a nivel nacional y empezaron a formar parte como Asociación de Maestros Unidos, de la Federación Obrera Provincial, y de la FORA. De sus filas, de las filas docentes, salieron dos reconocidas dirigentes históricas, como Florencia Fosati y Angélica Mendoza. (Aplausos).

El gobierno, durante la lucha, avanzó con clausurar locales sindicales; arrestó maestras; incluso, llegó a dejar tirados en el desierto a los huelguistas.

Sin embargo, en 1958, las maestras recuperando toda la experiencia de lucha y tradición que traían, lograron conquistar el Estatuto del

Docente. Toda esta experiencia de lucha no se terminó acá, señor presidente, sino que avanzó y se fortaleció de cara al gobierno de Onganía, donde las maestras culminarían siendo un importante símbolo del Mendozazo; el símbolo de todos aquellos trabajadores que no van a pagar una crisis que no generaron.

Todo esto no lo pueden borrar con un decreto, como no vienen pudiendo, el mismo lunes quisieron votar el decreto de los trabajadores de la educación, y los trabajadores de la educación respondieron con un paro contundente, quisieron darles miedo a los trabajadores de la educación de que les iban a sacar el Ítem Aula; de que no se iba a aprobar, incluso, militarizaron la Legislatura para que no se les acercaran.

De todas formas, los trabajadores de la educación hicieron una masiva marcha a Casa de Gobierno. No los van a detener con un decreto; y no los van a detener, porque si hay educación pública es porque los trabajadores de la educación son los que día a día mantienen esta educación pública. Son ellos, pese a los gobiernos de turno, los que van a seguir peleando por una educación pública y de calidad, y de eso estamos convencidos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Rueda.

SR. RUEDA (FPV) - Señor presidente: sobre todo ya se hizo demasiado hincapié en la parte técnica en todo lo que conlleva a este famoso decreto, que es famoso a nivel nacional. Por supuesto que hemos recibido el apoyo de todos los gremios del país, a nivel nacional.

Me quiero referir a la formación en la educación; a la cultura que nos dieron ¿quiénes? nuestros maestros y nuestros docentes, que nos formaron en el inicio de nuestro ADN, en educación y en lo que culturalmente vamos a ser por el resto de nuestras vidas, fue formado y aportado por estos docentes, por estos docentes que ahora les quieren dar un sueldo de hambre.

Quiero basarme en esto, y les quiero decir que tenemos un tiempo en nuestras vidas en la cual recibimos, y recibimos, principalmente el aporte de la educación. ¿Quién no se acuerda de nuestra maestra de primer grado? ¿Quién no se acuerda de nuestros docentes? Todos nos acordamos, ¿pero qué es lo que pasa?, es la época en la que tenemos para recibir y otras es la época en la que tenemos que dar ¿y saben qué he recibido?, ¿y saben de qué estoy agradecido? De la educación, de la educación pública, de eso voy a estar agradecido (aplausos), y voy a estar agradecido hasta el último minuto de mi vida; soy el resultado de esa educación pública, de la educación primaria, secundaria, y universitaria.

Hoy estoy sentado en esta banca por todos esos principios fundamentales: en primer lugar, por mi profunda vocación por la equidad, por la defensa de los trabajadores y por la justicia social; y también porque es la forma que tengo para devolverle a cada

uno de los habitantes que con su aporte, con sus impuestos, sirvió para mi educación pública. Esta es la forma que tengo de devolverles a todos los trabajadores que aportaron durante toda su vida para que pudiera ser un hombre de bien y para que hoy pueda ser un profesional y a así defender los derechos.

Hoy, en agradecimiento a cada uno de estos maestros que me formaron es que estoy acá, para mejorar la educación y en agradecimiento, "no hay educandos sin educadores", y no es buena educación, sino tenemos educadores bien pagos con una buena remuneración.

Por eso es que, un flaco favor le haríamos a la educación si permitimos que los docentes, que los educadores tengan un sueldo de hambre, ¿qué va a pasar cuándo llegue la boleta de la luz, la boleta de gas con aumento, ahora, dentro de un mes? ¿qué va a pasar cuándo nuestros docentes, nuestros queridos maestros no tengan el mínimo de la canasta familiar? ¿no han pensado en eso? ¿no han pensado con quiénes estamos tratando?

No voy a permitir, como pasó en la última sesión de senadores, que se menosprecie, que se maltrate a los docentes como pasó en la Cámara de Senadores, tengan cuidado con los agravios directos e indirectos, soslayados que se hacen en los recintos, tengan cuidado porque estamos hablando de los docentes, estamos hablando de los maestros y estamos hablando de los señores que son los que nos dan la educación, de los trabajadores de la educación.

Por eso, señor presidente, por esta razón es que solicito que este conflicto se resuelva en una mesa de diálogo, en un ámbito de discusión, buscando el consenso; y aún en el disenso, acordar parámetros de resolución.

Las organizaciones internacionales tienden en la actualidad al diálogo, a abrir caminos de debate, multisectoriales e interdisciplinarios.

Y acá, en la Argentina, también tenemos un ámbito, y ese ámbito son las paritarias, desde hace 12 años, son las paritarias, que siempre se respetaron, esas paritarias que sirven para mantener la capacidad adquisitiva del trabajador, en lo cualitativo y en lo cuantitativo; pero ahora, lamentablemente en Mendoza, en nuestra querida provincia, esta herramienta fundamental se está impidiendo, se está impidiendo las paritarias, se está impidiendo la herramienta fundamental para el diálogo de los trabajadores con el gobierno, con el Ejecutivo.

Si hoy se aprueba el decreto, no solo se está aprobando el ítem Aula que cercena los derechos de los trabajadores, sino, no solo se está autorizando un aumento de sueldo injusto y miserable, sino, esto es lo de menos, acá si se aprueba el decreto del Ejecutivo, lo que se está poniendo en riesgo es el salario y las paritarias del resto de los gremios de Mendoza. Este es el puntapié inicial de un efecto de cascada, de un efecto dominó, contra el resto de los trabajadores de Mendoza, y esto pone en peligro la paz social, nada menos ni mucho más que esto, el

hecho de poner a hermano contra hermano, a mendocinos contra mendocinos, a pueblo contra pueblo.

Por eso, señor presidente, le vuelvo a reiterar y le solicito que se retome el ámbito paritario, que se retome el diálogo, que se retome el debate, a través de la conciliación obligatoria que solicitaron los representantes de los trabajadores de la educación en el día de ayer.

Señor presidente, que se haga justicia y desde ya mi rechazo a este decreto del Ejecutivo, unilateral y autoritario. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Galván.

SRA. GALVÁN (FPV) - Señor presidente: cuándo fui elegida como representante del Sur en esta Legislatura y de todos los mendocinos, pensé que como oposición, que habíamos asumido una derrota, lo que nos correspondía era acompañar las medidas de un gobierno que iniciaba una nueva gestión de una manera diferente, nunca pensé que esto consistiría en destruir todo lo hecho, aún lo que se admitiera que estaba bien hecho, que se intentara construir sobre las cenizas y que se demostrara o se mostrara el neoliberalismo en su cara más brutal.

Estas medidas que ya fue explicitada por la diputada preopinante, muy extensamente y muy técnicamente, nos parece que es una medida arbitraria y extorsiva contra los trabajadores de la docencia; es así, porque esta ignorando las paritarias y al ignorarlas supo lograr la representatividad gremial y además los derechos obtenidos.

Socialmente están enfrentando a los docentes, a la sociedad y a los docentes entre sí, y a los trabajadores de la educación entre sí, y están rompiendo las redes sociales de confianza, está intentando modificar un derecho adquirido por una acción aristocrática, o sea que convierte a los trabajadores en vigilante de sus propios compañeros.

Esto irremediamente va a crear una grieta entre los integrantes del sistema educativo y entre ellos, y la sociedad, se dice que se pretende calidad educativa, pero se está desprestigiando continuamente a los docentes; se insta al diálogo y a que vayan a la Legislatura, entonces los deja arrimarse, y se dificulta el ingreso a la ciudad, interceptando a los compañeros que vienen a apoyar a sus compañeros, en una lucha legítima.

Se está pregonando la libre expresión, y se está extorsionando a los legisladores; se está ignorando la institucionalidad, señor presidente, y las normas de la convivencia democrática; se están avasallando los derechos de los trabajadores, porque los está obligando, las trabajadoras que sufren violencia de género, en este mismo recinto; se legisló, a favor de que las mujeres que sufrieran violencia de género, pudieran faltar a clases, - bueno-, hoy eso no va a ser posible.

Se está implementando en palabras, o sea, se nos está pidiendo, que nos den tiempo, que se precisa tiempo para ver las bondades de este sistema, que aún no se están viendo. Estas recetas ya las vivimos, son las recetas del neoliberalismo, al decir de "Jorge Allemán", el tiempo que precisan para demostrar algo, que es una receta, que fue la que trajo en Mendoza, por ejemplo, el quiebre de los bancos de la provincia de Mendoza; y el fin de las economías regionales.

Se empezó por el final, pensábamos, que la manera era, convocar a la población, en todo caso a asambleas donde se definiera "qué tipo de educación se pretendía", previo a la sanción de una ley. Hay una diferencia muy grande entre lo que uno esperaba en este recinto, y lo que está pasando, la verdad que, se está criminalizando la protesta y también a los dirigentes sociales.

Opinamos que detrás de esto, hay una receta neoliberal que privatiza todo servicio público; porque esto empieza con educación, pero luego va a ir a otros sectores del servicio público; sectores en los cuales se está dejando de invertir, se irán a deteriorar y va a bajar la calidad del servicio, cuando pasa eso, se hace ver al pueblo que ese servicio se deteriora y es inviable, y finalmente, ese servicio público se vende a una empresa amiga que financie las campañas.

Eso es, la receta del neoliberalismo; nosotros no vamos a acompañar, señor presidente, esta medida, entre otras cosas porque además se están violando las normas emanadas de la OIT, Organización Internacional del Trabajo. Propiciamos que se vuelva a las paritarias, y que este no es el ámbito donde se deban resolver, el ámbito es: "los docentes y el Ejecutivo"; los legisladores podemos acompañar, pero no somos los principales protagonistas en este caso, señor presidente. Gracias. (Aplausos).

- Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 1º, Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Díaz.

SR. DÍAZ (FPV) - Señor presidente: a los amigos docentes que nos visitan, creo que el gobierno necesita hacer algunas reflexiones; este gobierno debe dejar de hablar de crisis a cien días de gestión, debe empezar a usar las herramientas que esta Legislatura le dio, debe dejar de montarse en la catástrofe que supuestamente dejó el gobierno anterior y empezar a hacer lo que le corresponde hacer que es gobernar.

Esta Legislatura dio todas las herramientas, con profundas discusiones internas en nuestro bloque, para que este gobierno haga lo que tiene que hacer. Le dimos el aval para que gestione y que gobierne, necesitamos que se ponga a hacerlo en todos los aspectos, señor presidente; necesitamos que empiece a cumplir con el discurso de campaña, cuando hablaba de consenso, cuando hablaba de

diálogo; necesitamos sacar las vallas de esta Legislatura, señor presidente, (aplausos); necesitamos hablar cara a cara entre los mendocinos; decimos lo que pensamos, lo que soñamos, la Mendoza que queremos, pero de verdad. Sacarnos de encima la máscara de decir por izquierda una cosa y actuar de derecha.

Los docentes no solo nos educan, son la caja de resonancia de la sociedad. Ellos tienen en sí mismos la vocación de mostrarnos los caminos; lo hacen; lo hicieron, cuando para muchos de nosotros la escuela fue el segundo hogar; parece que nos hemos olvidado.

Quiero insistir con la calidad educativa; no es un premio de este gobierno haberlo imaginado; es una política de Estado la calidad educativa; es una obligación de cada uno de los gobiernos que llevan a esta provincia y a este país poner ladrillo sobre ladrillo para la calidad educativa y en esto las herramientas son las paritarias y, el peronismo en esto, tiene mucho que decir, porque consolidó los convenios colectivos de trabajo; porque generó las herramientas para que pudiera existir el consenso a través de las paritarias que no es solamente debatir salarios; la paritaria está abierta para discutir condiciones laborales de los dos lados; por parte del Estado lo que queremos y por parte de ellos lo que necesita la educación y la sociedad, que ellos también representan en esas aulas y queremos en 15 días ó 20 días, sacar una ley que transforme absolutamente los elementos que deben darse por consenso y discusión, en un sistema que lleva más de 30 años de Democracia; estamos absolutamente errados; solamente tres provincias tienen conflictos, las demás los pudieron resolver ¿Por qué será? Si no es porque acá está faltando diálogo, y voluntad de acordar cosas; lamentablemente no estamos viendo todos los temas.

Esta tarde se planta la carpa azul, con la policía nos va a pasar lo mismo, y así sucesivamente, carpa con carpa, va a llegar junio y vamos a estar encarpados. (Aplausos).

Entonces, lamento decir esto, cuando la semana pasada en una sesión con total honestidad hablé de la importancia del diálogo, pero si el gremio pide la conciliación obligatoria, situación que no se hace habitualmente, porque la que la pide es la Patronal; ayer pidieron que por favor tengamos la posibilidad del diálogo a partir de la conciliación obligatoria y se le niega, no se abre la posibilidad, quiere decir que no tiene ganas de debatirlo, quiere decir que quieren seguir adelante con este proyecto, bueno sigan, así les va a ir, porque una cosa es el discurso, pero otras son las prácticas; lamentablemente son así; las condiciones laborales deben discutirse en el ámbito que corresponde y debo decir que fue un logro del peronismo y fue histórico, porque lo único que sacó los convenios colectivos, fue la Dictadura, el único que aumentaba por Decreto, fue la Dictadura (Aplausos).

Señor presidente, no quiero ahogar las palabras que decía mi compañero preopinante; en los maestros tenemos un respaldo para que no se

quiebre la sociedad; las estructuras están en riesgo, por todo lo que ya hemos vivido y estamos viviendo; el docente es un pilar de la sociedad, no lo dejemos afuera, respetémoslo y démosle la dignidad que le corresponde.

Debo decir, que esta herramienta de transformación necesita de todos nosotros que es la educación libre, gratuita y laica; que también fue una conquista del peronismo, que nos costó un par de bombas en Plaza de Mayo, debe quedar consolidada definitivamente con más escuelas, con más inclusión social, con más jóvenes que puedan ser profesionales; donde la clase media es fruto de la educación que han dado estos maestros a nuestros jóvenes y a las revoluciones que fueron capaces de hacer algunos gobiernos, porque parece que algunos también en este recinto se olvidan.

Por último, decir algo que lo traigo a referencia de cosas que en otros lugares pasaron, y alguna vez nos pasó a nosotros, pero fíjense la maldad que puede haber en algún ámbito del mundo. Cuando los franceses dejaban Argelia, que quería ser un país libre allá por los 60, los instructores militares, que fueron exactamente los mismos que instruyeron en nuestra Dictadura Militar, tuvieron un criterio distinto al nuestro, no fueron a desaparecer treinta mil argelianos; lo que hicieron fue, simplemente, desaparecer y matar a los maestros y a los médicos. Siniestro plan para abandonar a un pueblo, dejarlos sin educación y sin salud.

Tratemos, señor presidente, que Mendoza tenga educación y salud para poder tener futuro.

Nada más, y desde ya adelantamos nuestro voto negativo desde el bloque Frente para la Victoria. (Aplausos).

- Ocupa la Presidencia su titular diputado Néstor Parés.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: hoy a los legisladores nos han pedido que actuemos de jueces de una discusión y un diferendo del cual no participamos. Lo que hace más aún incómoda la decisión que debemos tomar, es que no tenemos la herramienta que generalmente usamos los legisladores para resolver los temas en este ámbito.

Cuando nosotros tratamos una ley, tenemos la posibilidad de incluir modificaciones, con las cuales logramos los consensos suficientes como para aprobar las iniciativas. Lo incómodo de esta situación no es solo que no hemos participado de la discusión, sino que no tenemos la herramienta clásica que utilizamos, que es la posibilidad de incluir modificaciones. O sea, tenemos que tomar decisiones por el sí o por el no.

Dada esta circunstancia, desde el Partido Demócrata hemos tratado de trabajar con la seriedad mayor posible, y hemos ido analizando con el tiempo todas las distintas actas que se labraron en

la Subsecretaría de Trabajo, primero, que fueron seis. Debo decir que analizar esas actas lo que reflejan es posiciones inflexibles; posiciones duras; rechazos totales; y en ninguna vimos que se pudiera vislumbrar alguna posibilidad de empezar a acordar. Esto es lo primero negativo que rescatamos, porque siempre entendemos que es bueno el consenso y buscar las formas de acordar entre las dos partes.

También, para ser honesto, he leído las propuestas de los puntos no salariales que presentó el SUTE, junto con CTA y CETERA, antes de empezar estas reuniones paritarias. Y debo decir que el primer punto era el de los concursos; y el segundo punto que planteaba el gremio era el de la situación de salud laboral, que con el correr del tiempo quizás se ha transformado en el principal punto de diferencia entre el gremio docente y el gobierno. Porque este Ítem Aula para el gobierno tiende a buscar la solución a todas esas licencias, esos problemas de salud laboral; la lentitud en resolver los temas en un concepto de que había que solucionar este tema premiando a quienes estuvieran frente al aula.

Con todos nuestros representantes, o aquellos que tienen afinidad con nuestro partido, mucha gente docente, gente que han sido delegados, también, gremiales por nuestro partido, encontramos una actitud negativa hacia el Ítem Aula y fuimos construyendo en el partido, en discusión, nuestra postura con respecto a este tema y transmitiéndoselo al frente al cual integramos. Somos un Partido Demócrata de muchos años en la provincia de Mendoza, tenemos raíces, aún con esta pobre representación que hoy tenemos en la Legislatura provincial, seguimos teniendo afinidad y raíces en toda la provincia.

En el día de ayer, que fue un día arduo de trabajo, empezamos con la mesa de diálogo convocada con el amigo, el diputado Guillermo Pereyra y escuchamos durante muchas horas la iniciativa de todos los sectores; siempre tratando de escuchar todas las partes para ser lo más equilibrado posible en todas las decisiones y lo más justo; saliendo de esta reunión, cerca del medio día, fuimos al Comité de nuestro partido, nos reunimos con distintos dirigentes, discutimos el tema y luego de eso, recibimos a dirigentes del SUTE y la CTA, recibimos a Liliana Chávez, Adrián Mateluna y a Gustavo Correa; y tuvimos una reunión de más de dos horas, con el presidente partidario y otros dirigentes, escuchando las distintas opiniones y las partes. Inclusive les planteamos a estos dirigentes que el Partido Demócrata quiere participar con ellos en evaluar y hacer un nuevo análisis de la estructura del sistema educativo provincial; porque todos reconocemos que tiene sus falencias y que hay que mejorarla; y en esa reunión, también surgió un dirigente nuestro, una dirigente que trabaja en la Universidad y su preocupación por la desigualdad con que llegan los chicos a esa instancia y si hay algo importante para nosotros, es la educación, que es una herramienta que iguala en la sociedad, iguala

las posibilidades y las oportunidades de los que más tienen, en lo económico, con los que menos tienen.

Entonces, es fundamental, sostener esa educación pública, gratuita y de calidad para que no lleguen a la universidad los que tienen la suerte de poder ir a una escuela privada, en mejores condiciones que los que no la tienen, esto es básico para nosotros y creo que es la primera premisa que debe cumplir la educación.

De ahí surgió el compromiso nuestro, de pedirle una reunión al gobernador de la provincia y buscar la posibilidad de un consenso en la estreches del andarivel en la que estamos metidos que es, realmente, algo donde no podemos modificar, lo que ha llegado a la Legislatura.

Pero entendiendo que siempre es mejor consensuar, llegar a acuerdos, que el enfrentamiento que divide la sociedad; no es bueno permanentemente estar enfrentándonos, y mucho menos, cuando los enfrentamientos llegan al grado de violencia. Esto no tiene retorno y afecta a la sociedad en un todo, y de esta forma, lo único que hacemos es tener de rehenes a los que ejercen la docencia y a los chicos, que es lo más importante, que son los que están en el aula.

También, como Héctor Fresina, aprendí a resolver problemas con la regla de tres simple, en un cuadernito con el lápiz y lo sigo utilizando hasta el día de la fecha; mis hijos, no, usan la computadora o una maquina, quizás no sepan lo que están haciendo pero lo sacan más rápido que nosotros, que desarrollamos nuestra tarea que aprendimos hace tantos años atrás.

En esta reunión con el gobernador y nuestro compromiso cuando fui con el presidente partidario, nos comprometimos ante estos dirigentes ha hacer la gestión, no logramos quizá la máxima aspiración o todo lo que queríamos, pero si logramos de él, un compromiso quizás sea un aporte como una patada inicial, como un punto inicial para recorrer un camino de mayor entendimiento.

El ítem Aula para el gobernador tiene su convencimiento total que cumple una función y que quiere demostrarlo. Ha acordado con nosotros que dentro de tres meses se evalué los resultados del ítem, se tenga en cuenta las injusticias que puede haber ocasionado a distintos sectores dentro de la educación por no haberlo cobrado, y el compromiso de reverlo, y de corregirlo -me hacen señas que no, desde el balcón- es una gestión que nos comprometimos hacer y es lo posible que nos dio el gobernador de la provincia, nosotros cumplimos desde el Partido Demócrata y como integrantes del Frente, de tratar con responsabilidad de hacer la gestión y de lograr el acercamiento máximo posible.

Señor presidente, la educación es quizás el eje central de un país y de las posibilidades de desarrollo del país, nadie menosprecia ni menoscaba la enorme tarea de los docentes y tenemos que entender su posición contraria a este ítem. Hemos actuado con responsabilidad, escuchamos las partes y eso es hasta dónde hemos podido llegar con nuestra gestión. Nos

comprometemos a seguir trabajando, a estar escuchando a todas las partes y a tratar de lograr en todos los ámbitos consensos y no enfrentamientos que son estériles y que no construyen, más que construir nos hacen retroceder y es un país que tiene muchas necesidades de salir adelante, es una provincia que tiene necesidades de superar sus diferencias y de alguna manera construir juntos un futuro mejor.

Tenía la obligación, señor presidente, de informar las gestiones y el trabajo que hemos hecho en el día de ayer con la presidenta de mi partido y esta es la postura con las cuales el gobernador se ha comprometido ante nuestra gestión. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Ilardo.

SR. ILARDO (FPV) - Señor presidente: a mi entender no nos encontramos frente a una Sesión Especial, nos encontramos frente a una sesión histórica, lamentablemente, según mi humilde entender va a ser tristemente célebre recordar como aquella sesión en donde un gobierno provincial decidió ponerle fin a la paritarias en la provincia de Mendoza.

Nos encontramos en esta sesión en una verdadera conjunción entre una creciente conflictividad social, pero también un esperanzador panorama de lucha y resistencia por parte de los trabajadores de la provincia de Mendoza; y digo esto porque vaya si sabemos, si ha sido importante a lo largo de la historia la lucha de los trabajadores docentes, no solo en nuestra provincia, sino a nivel país, estamos a pocos días, lo recordaban algunos legisladores, a pocos días de cumplirse un nuevo aniversario del "Mendozazo", no pretendo en esta sesión dar una cátedra de historia, pero sí vale la pena recordar que por aquellos días de marzo del '72, los trabajadores docentes se encontraban realizando un plan de lucha por las condiciones laborales y en el marco de esa lucha, una noticia causó estupor, esa noticia fue de la Secretaría de Energía de la Nación, que anunciaba un aumento del 300% de la luz, ¿Suena conocido? ¿Suena parecido?, vale la pena recordar, señor presidente, no el hecho, pero sí la gesta popular del Mendozazo, vale recordar las terribles consecuencias; muertos; heridos; 146 vehículos incendiados; 7 trolebuses; una consecuencia política terrible; también en términos sociales y humanos; destrucciones en la vía pública y por supuesto que terminó como debía terminar, con la renuncia del gobernador.

Es necesario e indispensable recurrir al diálogo, señor presidente, con todo el respeto y con toda la humildad que desde el Frente para la Victoria, le pedimos al gobernador que revea su posición, que le dé a los trabajadores lo que corresponde, que fueron años de lucha, un ámbito paritario para discutir y no espacios de diálogos de ficción, donde todos lo que vinieron a ese espacio,

dijeron que había que seguir con el diálogo, inclusive la propia vicegobernadora y hoy estamos a punto de votar un decretazo, este gremio docente de los trabajadores han sido ejemplo a lo largo de la historia, en luchas, representaron el 5% de las luchas en el país durante la Dictadura Militar, ya en entrada de la Democracia representaron el 20% de las luchas populares y durante los '90, durante la entrega de nuestra Patria, frente a la colonización cultural fueron la vanguardia en materia de lucha y resistencia popular. (Aplausos).

No solamente eso, señor presidente, sino que las metodologías usadas, las pusieron a la vanguardia de la lucha responsable que se ganó el apoyo y la confianza de todo el pueblo Argentino.

Señor presidente, no podemos olvidarnos de lo que sucedió en los '90, de aquella "carpa blanca", me gustaría y si me permite, señor presidente, leer algunos ejemplos de esos 1.003 días de la histórica lucha de la "carpa blanca".

SR. PRESIDENTE (Parés) - Autorizado para dar lectura, diputado Ilardo.

SR. ILARDO (FPV) - "1.500 docentes de todo el país ayunaron rotativamente en la carpa; 2.800.000 personas visitaron la carpa; 6.700 escuelas de todo el país fueron; 1.500.000 personas firmaron el petitorio exigiendo el Fondo de Financiamiento en la Educación; se realizaron 12 paros nacionales; 6 marchas multitudinarias a Plaza de Mayo; 475 eventos culturales; 36 cátedras universitarias se dictaron en esa carpa; se realizaron múltiples actos de otros sectores sociales, para reclamar Justicia, por ejemplo, por los casos de José Luis Cabezas; de María Soledad Morales; de Sebastián Bordón, una triste víctima de la violencia institucional ocurrida en Mendoza." (Aplausos)

"Se emitieron 46 programas de radio; 29 canales de televisión transmitían en directo; 200.000 docentes ayunaron el país, los días 10 y 11 de septiembre de 1997." (Aplausos).

Pero no fue el único hecho, otro triste caso de terquedad política, que también fue recordado por legisladores de Frente de Izquierda, ocurrió en el año 2007, en la provincia de Neuquen, "cuando los trabajadores de la Educación reclamaban condiciones dignas de trabajo" ¿Sabían cuál era el principal motivo de conflicto en aquel momento en Neuquen? También un ítem, no se llamaba Aula, se llamaba Asignación por Resultado. No es nueva la medida que han aplicado, no son innovadores, ya lo hemos vivido; ese ítem, esa lucha, llevó a un corte en la Ruta Nº 22, a la altura de Arroyito y después de todo ajuste, lo que necesariamente debe venir, en todo gobierno, una terrible represión; una bomba de gas lacrimógeno a menos de 2 metros de Carlos Fuentealba, terminó con su vida y continuó con una represión que duró, durante 56 kilómetros en aquella Ruta a los docentes de Neuquen, luego Carlos Fuentealba

Continuó con una represión que duró durante cinco kilómetros en aquella ruta, a los

docentes de Neuquén. Luego, Carlos Fuentealba se transformaría en un símbolo de lucha y resistencia, pero lamentablemente perdimos aquella vida.

Señor presidente, no voy a dar solamente gestiones negativas, también hubieron casos de gestiones positivas por parte de dirigentes políticos que se transformaron en estadistas, no solo en dirigentes políticos.

El 27 de mayo de 2013, en el medio de un conflicto en la provincia de Entre Ríos de más de cuarenta días, donde 70 mil chicos se encontraban sin clases durante cuarenta días de un padrón de 300 mil, un Presidente decidió que la primera gestión de su mandato fuera trasladarse a la provincia de Entre Ríos y resolver el conflicto que databa de cuarenta días. Ese Presidente es Carlos Néstor Kirchner, y en aquel día manifestó: "Para nosotros es tan importante un chico de la Capital Federal como uno de Jujuy, de Entre Ríos, de Tierra del Fuego. Todos tienen que tener el mismo nivel de acceso a la educación". Pongamos mucha fuerza, coraje, demostremos que se puede hacer una Argentina distinta; un país con convicciones; demostremos que se pueden respetar las ideas cuando se tiene que llegar al gobierno, colaborando, cooperando entre todos, solos es imposible.

Leo esto porque, seguramente el gobierno no puede solo, es difícil gobernar, es muy difícil, todos lo sabemos y necesita de todos, y nosotros queremos ayudar, y la manera de ayudar como oposición es decirle con respeto y con humildad, en lo que creo, sencillamente, se está equivocando. Ese conflicto con los gremios en el 2003 terminó con Néstor Kirchner que fue a la Plaza a visitar a los docentes, y profundamente aplaudido y ovacionado.

Por otro lado, la contra cara fue el gobernador Sergio Montiel, de la UCR, que tuvo que salir escoltado por la Policía y no pudo volver a pisar una escuela nunca más.

A partir de ahí, muchos fueron los problemas que se solucionaron en un verdadero infierno, eso era un verdadero infierno; esa era una Argentina del infierno. A partir de allí, una nueva Ley de Educación Profesional; la derogación de la Ley de Educación Federal, que había sido la lucha de muchísimos docentes a lo largo de nuestra historia; una Ley de Educación Integral Sexual; Ley de Financiamiento Educativo; la repatriación de científicos; el incremento del presupuesto del CONICET; la inversión en educación que pasó del 3,7 al 6,4 de PBI, la inversión más grande en la historia de nuestra Patria que lo hizo un gobierno peronista, para recordarle a algún legislador que dijo que el peronismo no podía hablar de educación, que se lave la boca antes de hablar del peronismo que fue el que permitió que muchísimos jóvenes de lugares populares llegaron a las escuelas, que reabrió las universidades públicas, ese es el gobierno peronista a cual se lo acusa de vende Patria.

Señor presidente, nos encontramos en esta sesión debatiendo el Decreto 228, el Decreto del ítem Aula, el decreto que pone fin a las Paritarias. Un ítem Aula que intenta ser disfrazado como un

beneficio para los docentes, pero que todos los que estamos aquí sabemos que es mentira; algunos lo pueden decir y otros no, pero todos sabemos que es una falacia, que es un ítem extorsivo para nuestros docentes, que es la repetición de una práctica, de un modelo liberal que ya vivimos.

El artículo 8º de este Decreto, señor presidente, si me permite leerlo: "El adicional que está comprendido en la Ley 4932 y sus modificatorias, quien preste servicio en la Dirección General de Escuelas con título docente o habilitarte, que cumpla funciones para las que ha sido designado durante la totalidad de los días hábiles laborales del mes respectivo, a excepción de los agentes que estén en cambios de funciones mientras dure el mismo".

Señor presidente, este adicional, entonces, no será cobrado por los maestros que poseen títulos supletorios en sus carpetas de antecedentes. También quedan exceptuados quienes cumplan cambio de funciones, y aquí me quiero detener; son esos maestros que hoy cumplen cambios de funciones los que se vieron perjudicados por una ley, que en las jubilaciones anticipadas tienen que trabajar hasta las últimas consecuencias para tener una jubilación digna; son esos docentes que no tienen voz, que no le quedan cuerdas vocales para dar las clases; son esos docentes que resistieron este mismo modelo en la década del '90, comprándole los lápices y los útiles a nuestros pibes, y ayudándonos a sostener una escuela pública que se caía a pedazos; son esos docentes a los que hoy castigamos, diciéndoles, "su esfuerzo para sostener la escuela pública durante los '90, no nos importa, no van a cobrar el ítem Aula", señor presidente, tampoco cobrará el ítem Aula, el docente que sufre una enfermedad, y acá me quiero detener, lo dijo también una diputada de la Izquierda, y quiero contar una anécdota.

En el día de ayer recibí dos anécdotas, que cuentan la realidad del gremio. En el día de ayer, un docente se presentó en una escuela de Godoy Cruz con un escribano público, al docente le habían diagnosticado "conjuntivitis", en el día de ayer; el diagnóstico determinaba que necesitaba 9 días de reposo, porque "la conjuntivitis es contagiosa". El docente convocó a los padres, llamó a los directivos y se presentó con un escribano Público, diciendo que no iba a perder el ítem Aula, porque con eso tenían que comer sus hijos; eso es lo que genera el ítem Aula.

En la noche de ayer, y veo a algunos compañeros que estuvieron en la situación, estábamos en una reunión política con vecinos en el centro de Godoy Cruz, la verdad, que eran las nueve y media de la noche, comenzamos a sentir gritos, salimos a la calle y había un vecino, literalmente, linchando a su esposa, moliéndola a palos en la calle; en la calle Leguizamón, precisamente, hicimos la denuncia; en la calle Leguizamón al 160, salieron todos los vecinos a detener a esta persona; la mujer tenía los ojos así, señor presidente, así, la mujer lo defendía, decía que no había pasado nada, que ella

no quería hacer la denuncia, llamamos a la policía. Si esa mujer fuera docente, señor presidente, no podría presentarse a la justicia a reclamar, no podría pedir licencia, porque dejaría de cobrar el ítem Aula; estas son las cosas que deberíamos estar debatiendo.

Señor presidente, el ítem Aula, además es una política contraria a la Ley 5811, que en su artículo 40, establece "las enfermedades desincumplidas deben ser pagadas por el Estado", en el caso de un docente que falte más de tres días, no se estaría cumpliendo y mucho más grave, además de los 1.300 pesos que significa para un docente primario y los 2.700 para un docente secundario, es que va en contra de nuestra propia Constitución Provincial, que en su artículo 39, establece "no podrá dictarse ley, ni disposición que tenga por objeto acordar remuneración extraordinaria a ningún funcionario o empleado de los Poderes Públicos, mientras lo sean por servicios hechos o por los que le encarguen en el ejercicio de sus funciones o por comisiones especiales extraordinarias"; lo que habla de una incongruencia constitucional, que seguramente derivará en muchísimos juicios, que como corresponde, perderá el Estado y pagaremos todos.

Señor presidente, acá no se está debatiendo solamente, la ratificación de un decreto, se está debatiendo el fin de las paritarias; y este es un mensaje que está dando la Legislatura a todos los trabajadores de la provincia de Mendoza.

Podría dedicarle mucho tiempo a hablar del decreto, pero voy a resumir porque han hablado mucho los compañeros e inclusive hay compañeros que lo detallaron muy exhaustivamente. Pero quiero hablar de otra cosa, de lo que deberíamos estar discutiendo en este recinto y lamentablemente no estamos discutiendo, que es la educación en nuestra provincia, señor presidente.

Pienso que es el Estado el que define la función social que debe tener la escuela, y la decisión de si es una escuela inclusiva, diversa o si es una escuela excluyente, uniforme; esas definiciones las imprimen los gobiernos, a través de sus decisiones políticas.

Pienso y escucho hablar mucho de calidad, hablar de eficacia, hablar de eficiencia, conceptos muy empresariales. Señor presidente, no son nuestras escuelas una empresa; no son nuestros docentes, gerentes; pero mucho menos, son nuestros pibes productos de esa gerencia y de esa empresa, tenemos que humanizar el concepto de educación en la provincia de Mendoza, no se puede hablar de calidad con miles de pibes afuera; tenemos que hablar de calidad con todos los pibes adentro, es muy fácil hablar de calidad con la mitad de los pibes afuera.

Señor presidente, siempre han existido problemas en la educación, siempre, en todos los gobiernos, este no es el primero, y seguramente los va a seguir teniendo, a pesar de mi optimismo peronista, entiendo que los problemas van a existir siempre. Ahora, también existían antes, pero había

herramientas para cumplimentar esa necesidad de que haya inclusión en la educación, y quiero debatir hoy día, dónde están esas herramientas; porque hasta el año pasado los docentes contaban con herramientas, los CAI, los CAJ, la terminalidad educativa para adultos, el programa FINES, señor presidente, hoy esas herramientas no están, ni hablar del programa "Conectar Igualdad", que el presidente Macri decidió dar por terminado (Aplausos); esas herramientas no solucionaban los problemas, pero eran complementarias para superar los déficit que ha tenido, tiene hace muchos años en las escuelas públicas.

Señor presidente, otro tema, sobre que hay mucha ignorancia y sobre el que no debatimos aquí, es sobre el rol de la Junta Médica en la Provincia de Mendoza, deberíamos estar debatiendo una Junta Médica territorializada, una Junta Médica en todos los departamentos, y no una Junta Médica unificada, colapsada, burocratizada, donde un docente tiene que esperar la resolución que es volver a clase, a pesar de que no esté en condiciones.

Señor presidente, deberíamos estar debatiendo un Estatuto del año '58, momento en el cual había un cuarto de los docentes que hoy tiene la provincia, deberíamos estar debatiendo ¿qué educación queremos para la provincia de Mendoza?, y no un decreto que ponga final a las paritarias, que extorsione a nuestros docentes; deberíamos estar debatiendo de qué calidad hablamos, cuando un docente que tiene tres horas cátedras y tiene que llegar a treinta y seis horas cátedras para lograrlo tiene que tener trece divisiones, lo que equivale a 390 alumnos, 6 edificios escolares que recorrer de un departamento a otro, dígame que atención puede prestar ese docente a un alumno, a 390 alumnos; cómo puede pensar en sus problemas sociales, económicos y socioculturales, de una persona que termina siendo el médico, el psicólogo, el docente, el amigo, ¿qué calidad de educación estamos hablando en esas condiciones, señor presidente? (Aplausos).

¿En qué momento ese docente se capacita?; ¿en qué momento tiene una capacitación asequible, adaptable para todos; para un chico de pueblos originarios o para un chico que tiene, que sufre violencia familiar, para todos, de qué calidad estamos hablando?

Señor presidente, ya sé lo que va a pasar en este recinto, y también sé lo que se va a decir; y se va a hablar mucho de la herencia recibida; sé que se va a hablar de una provincia quebrada; sé que se va a hablar de los últimos cuatro o tres meses que el gobernador anterior no pagó los sueldos, y sabe qué va a pasar, señor presidente, también me dirá algún legislador y lo cual voy a aceptar, y lo respeto, ¿por qué llardo no lo hablaste durante los ocho años que fueron gobierno; por qué no propusiste estos debates durante los ocho años que fueron gobierno?

Porque el problema de la educación no es de hoy, es de hace veinte años, ¡y tiene razón!, pero sabe qué, señor presidente, le voy a pedir a los

legisladores que no nos den clase de cómo ser oposición, señor presidente, si hay algo que ha hecho el peronismo en estos cien días es ser una oposición responsable.

Tiene el gobernador en su escritorio un endeudamiento de más de dieciocho mil millones de pesos para hacerse cargo de la provincia que eligió gobernar y en las condiciones que eligió gobernar y que el pueblo le dio la responsabilidad de gobernar, no lo eligieron ni a él, ni a ninguno de los legisladores, para enseñarnos como ser oposición, ¿y saben porqué?, porqué soy un militante político, tengo treinta y tres años, soy peronista y creo profundamente que la política es la herramienta de transformación, creo que las cosas se pueden cambiar, y no me van a correr con que no hable, porque soy peronista y soy de un gobierno que dejó mal la provincia, o que en los últimos meses no pagó los sueldos; tuve diferencias serias con ese gobierno, lo enfrenté electoralmente y no por eso voy a dejar de decir como militante político, que me resigno a que la educación de Mendoza siga siendo como está, y voy a seguir exigiendo a este gobierno, al que venga y a los que siguen, que debatamos la educación que merece Mendoza, que se debata en esta Legislatura, y que debatamos una Ley de Educación de responsabilidad

Responsabilidad de esta Legislatura, que hace más de 10 años que está trabada en este recinto. (Aplausos).

Señor presidente, cometimos muchos errores como gobierno, muchísimos, tantos que me disgusta bastante, porque la peor consecuencia fue la espalda del pueblo, el pueblo nos dijo "ustedes no van más, porque cometieron errores".

Le estoy pidiendo a un gobernador, humildemente, que no cometa los mismos, que no se tape los ojos, que no se tape los oídos, que no hable solo, que escuche, que dialogue, lo mismo que pidieron todos los sectores en la supuesta mesa de dialogo.

Señor presidente, no fue elegido este gobernador, para cometer los mismos errores, fue elegido para corregir los mismos errores, y para hacer lo que no hicimos y a nosotros, la sociedad entre los cuales debe haber muchísimos docentes que nos dijeron "ustedes no siguen más, porque siendo un gobierno peronista, no hicieron los cambios que debieron haber hecho", como todo buen peronista, está allá afuera, diciéndole a este gobierno: "nos defraudaste y nos mentiste con una campaña publicitaria que decía que los docentes íbamos a estar felices en las aulas y que ibas a resolver los conflictos" y hoy están recibiendo un decretazo que extorsiona a nuestros trabajadores, señor presidente. (Aplausos).

Como dijo mi compañero, Máximo Kirchner, en el Congreso de la Nación, si tal es la pesada herencia, si tal es la incendiada provincia que les dejamos, si ustedes tienen razón y ustedes son mejores, por qué se encuentran miles de docentes vallados afuera, déjenlos protestar, abrácenlos, acompañenlos, los eligieron para eso, no necesitan

eso, si tan mal está la provincia, conténganlos, no los vallén con una policía como si fueran delincuentes, porque esos docentes están todo el día educando a nuestros hijos, no merecen ser tratados así.

Señor presidente, voy a ir terminando mi alocución y decirles, como siempre, desde el más profundo respeto y humildad, que no defrauden al pueblo, que tienen una responsabilidad, llevan 100 días y lo único que han hecho es de defraudar, la calidad educativa que pregona, terminó siendo un mero ardid publicitario que no se contrasta con la realidad que viven nuestros docentes, nuestros alumnos.

Señor presidente, hicimos las cosas mal, en muchos casos, mejórenlas, háganlas mejor, cambien lo que no pudimos cambiar, hagan lo que no pudimos hacer, pero no hagan ni vamos a permitir que borren con el codo las conquistas de los trabajadores que el gobierno anterior escuchó y reconoció durante 12 años. (Aplausos).

No vamos a acompañarlos en eso, vamos a estar con el pueblo exigiéndoles que hagan lo que no hicimos, pero impidiéndoles que pueda haber un solo retroceso en la provincia de Mendoza y en el país.

Por eso, señor presidente, humildemente le pido al gobernador de la provincia; que nos devuelva las paritarias; que nos devuelva el Plan Fines; que nos devuelvan los CAI, los CAJ, el Conectar Igualdad; que nos devuelvan el Plan PRO.GRE.SAR; que nos devuelva las computadoras para los pibes; que nos devuelvan tarifas accesibles; que nos devuelvan el PRO.CRE.AR; que nos devuelvan la Ley de Medios; que nos devuelvan una Legislatura donde se debata con los mendocinos afuera. (Aplausos), y no una escribanía que se debata con los mendocinos afuera, vallados por la Policía, que nos devuelvan la posibilidad de seguir creyendo; que nos devuelvan un país con Soberanía Política; y no un país que se le entrega a los Fondos Buitres; que nos devuelvan la dignidad para todos los Argentinos; que nos devuelvan la posibilidad de volver a creer en la política y no en los gurúes comunicacionales que engañan a la población; que nos devuelvan las ganas de creer; que una política pública puede transformar la provincia, que puede transformar la Argentina y de la cual todos podemos ser parte.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Majstruk.

SR. MAJSTRUK (FPV) - Señor presidente: voy a ser muy breve en honor a lo que se ha dicho por los diputados que hablaron antes de mí, y lo voy a hacer como un hijo de docente, como un esposo de docente, hermano de docente, y como también le toca y ha trabajado en la educación y conoce lo que tiene que hacer un docente en el aula. En el caso de mi esposa de tener que viajar, de tener que invertir, de tener que muchas veces sacar del bolsillo para

ayudar a los niños; pero no lo hace ella, lo hacen todos, es una práctica común.

Escuchaba atentamente lo que decía el diputado Dalmau, en su alocución tan extensa, pero les decía a mis compañeros de bancada que eso lo discuten los docentes cuando se juntan y cuando salen a los recreos; eso es lo que a ellos les preocupa, porque justamente ellos están preocupados por la calidad de la educación. No como se pretende decir, o como algún senador lamentablemente echándole la culpa y haciendo una separación entre algunos docentes y otros, lo que nunca escuché cuáles eran los otros de los que hablaban, de los que sí estaban de acuerdo, nunca lo escuché.

Me preocupa que estemos en una sesión, bueno, la segunda porque la primera fue frustrada por los trabajadores afuera y esto no pasaba hace mucho tiempo, los trabajadores afuera y nosotros adentro. Una sesión que ni siquiera tendría razón de ser, porque este gobierno les quita a los docentes la posibilidad de discutir justamente este tipo de cosas en el ámbito que corresponde que es en la Paritaria.

Se llenaron la boca hablando del hiato, hablaban de la grieta; y me llama la atención que con este aumento del 5,7% ó 9% que nunca alcanzó el 32% del que hablan, lo hicieron solamente para enfrentar; como ya lo dijeron bien mis compañeros, enfrentar primero a unos docentes con otros, nunca encontramos los otros; después con los padres; con la sociedad. Y la verdad es que es lamentable que eso esté ocurriendo.

Al igual que lo decía mi compañero de bancada, estoy de acuerdo en que cometimos muchos errores, se cometieron errores, y por eso hoy nos toca hablar desde la oposición. Pero también estoy viendo las contradicciones que está trayendo este gobierno a solo cien días; cuando predicaron en contra del endeudamiento; predicaban en contra del crédito negándole a este gobierno la posibilidad de obtenerlo durante dos años. También nos dicen que tuvo que irse de la gestión, perdón, que no pudo pagar los últimos dos meses, que justamente se pagaron con crédito; que ahora si hacía falta el crédito, ahora si hace falta, ahora es bueno, ahora es sano endeudarse.

A tal punto, que el gobernador a los senadores en Buenos Aires les dijo que: "Aprobaran lo de los Buitres porque sino tenían que echar a 15 mil empleados, por lo menos". O sea, que ahora les sirve.

Quiero decir una cosa, señor presidente, el peronismo nunca puso de rehenes a los empleados, nunca. Siempre se buscó la forma de llegar a un acuerdo. Siempre se buscó la forma de intentar arreglar y cumplir con las obligaciones, a veces no se pudo.

Hablan de incentivo, esto es exactamente lo contrario; no están incentivados a nada sino que siguen trayendo o van a lograr un caos institucional, porque se van a encontrar con un montón de problemas. Ni siquiera está claro si lo van a percibir

los docentes que tienen títulos A y B, y los demás no son docentes, no lo explica.

La verdad, es que han llegado a decir que tienen que implementar un ítem Aula porque hay que mejorar la educación. Vuelvo a repetir, los que más se preocupan por mejorar la educación, y todos sabemos que tiene que mejorar la educación, los docentes lo saben y están preocupados; pero ponen a un funcionario que nunca estuvo en un aula, no sabe lo qué es un aula, busquen una persona idónea para eso.

Quieren gobernar a través del miedo. Los otros días, voy a contar una pequeña anécdota, pero me tocó a mí.

Voy a buscar a mi hijo a la escuela, y me llama una secretaria, que está a punto de jubilarse, una trabajadora de la educación y me dice: "Gustavo, qué están haciendo", reclamándome a mí, qué están haciendo ustedes; pero, Raquel, vos no te adheriste al paro, no estás de acuerdo con el paro.

No, estamos todos de acuerdo, en que está mal lo que está haciendo este gobierno, pero ¿sabes lo que me pasa? Gustavo; tengo miedo, porque me tengo que jubilar. Me tengo que jubilar en unos meses, y hemos visto la persecución, hemos escuchado amenazas; hemos visto la persecución que está haciendo este gobierno y tengo miedo de no poder llegar o de que se me descuenten días o de quién sabe que va a pasar.

Por eso, señor presidente, quiero decirle que queremos ayudar, lo hemos dicho en los medios, creemos que el camino del diálogo es el que corresponde, que tenemos que volver a implementar las paritarias, que esto no sea un correctivo, un aleccionador o como se lo quiera llamar para los demás gremios, incluso para el sector privado.

Pienso que este gobierno, a cien días, se ha dedicado a echarle la culpa a los demás, pero todavía no ha comenzado a gobernar; le pedimos que lo haga y que desde nuestra bancada lo vamos a ayudar. (Aplausos).

Pero vuelva a reabrir el diálogo como corresponde. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: primero he escuchado contradicciones en algunos diputados preopinantes, porque para algunos, abrir un diálogo era una farsa, para otros, la mesa de diálogo no debió existir, pero más de uno acá, está pidiendo diálogo.

Ayer, creo que fue provechosa, ayer se escucharon las opiniones, muchos están diciendo que "no se deja ingresar a nadie a la Legislatura, porque se valla", y cuando esto, que es un ámbito multisectorial y multipartidario, abre las puertas, nos quejamos; entonces esas contradicciones no las entiendo.

Pero le quiero agradecer, señor presidente el que me haya permitido y junto con los demás diputados que nos acompañaron, que haya

permitido escuchar, que haya permitido abrir las puertas de la Legislatura, que fue el acuerdo político al que habíamos llegado, cuando le pedí la suspensión desde el Frente Renovador, la sesión del lunes y quedamos que la hacíamos en 48 horas; por eso también, firmé el llamado a la Sesión Especial para la tergiversación de los que hablan por ahí.

Bueno, vamos a referirnos a lo que hoy nos trae. Decía ayer, lo dije, los días anteriores que acá es necesaria la conciliación obligatoria, es necesaria para agotar los tiempos, hay que agotar todos los recursos, lo decía el padre Marcelo Beneditis, ayer, "no se olviden del diálogo permanentemente, si un día no hay una solución, por allí, al día siguiente en el tiempo van a encontrar la solución".

Creo que, y en esto, refiriéndome a los dirigentes del SUTE, que no les han sabido clarificar bien a la sociedad, porque si ellos querían ir a una conciliación, la presentaron en el día de ayer, también la podrían haber presentado desde el momento en que el gobernador dio o pretendía o pretendió, dio por agotadas las instancias y dijo: "bueno, voy a sacar un decreto", un decreto para cerrar las paritarias; y no escuche a los compañeros del SUTE diciéndonos "volvamos a la conciliación, tratemos y discutamos acá", porque ellos, tuvieron cuatro o cinco días, difícil, y sin embargo, el domingo 13, se emite una solicitada donde dice "el gobierno se presta con rapidez al emitir un decreto".

Entonces, el domingo 13, el decreto tiene fecha 14, se publicó en el Boletín el 16; y recién dos días después se hizo la sesión en el Senado, o sea, hubo tiempo, compañeros para decir no, no queremos el decreto, agotemos todas las instancias, no lo hicieron tampoco.

Pero sí, se comenzó a reavivar la gente, comenzaron a avivar el fuego, comenzaron a hablar, que el legislador que no votara como ustedes pensaban, que lo iban a seguir y que lo iban a escarchar, olvidándose del artículo 22 de la Constitución, "si se gobierna a través de sus representantes", entonces muchachos, muchos de ustedes que están en Colina, desde, preséntense en una lista que los vote y vengan próximamente, en el próximo período legislativo a escuchar acá y que nosotros escuchemos sus palabras. (Aplausos).

Refiriéndonos al decreto 228, para comenzar a hablar, permítame, señor presidente, leer, expresiones del referente y nacional de nuestro espacio, el diputado nacional Sergio Masa.

Cuando él dice, y esto es, y le pido leerlas, porque no son palabras mías: "Proponemos mejorar el nivel de educación pública con un sistema de premios y castigos para los docentes, control de presentismo, capacitación con las nuevas tecnologías.

Necesitamos al docente comprometido, y esto nos obliga a poner en marcha un sistema de premio al presentismo, no es lo mismo el que va a trabajar todos los días que el que no. En la actualidad miles de padres pasan a sus hijos de la escuela pública a la privada, sienten bronca, porque

los docentes faltan, o tristeza porque no aprenden; entonces decimos, queremos presentismo, evaluación, e instrumentos de capacitación que tienen que ser los elementos de la Argentina que viene, entre otras cosas”.

Es decir, que desde el Frente Renovador, queremos y estamos en lo que es la aplicación de un premio, de un presentismo, de un adicional, llamase lo que sea, nosotros lo hemos dicho en campaña.

¿Qué es lo que ocurre acá, en esta situación? Cuando uno ve un acta paritaria donde por el sector de los trabajadores se dice: “Solicitamos se aclare si el ítem Aula se abonará a los trabajadores que cuentan con licencia por el artículo 40, y por más de tres días”.

Y las seguidas palabras en representación del Poder Ejecutivo dicen: “Los trabajadores que cuenten con licencia por el artículo 40 por más de tres días, no percibirá el ítem Aula. “El artículo 40, en la Ley 5811, habla de las enfermedades inculpables: “El trabajador no se enferma porque quiere...”, por eso es inculpable.

Entonces, después de haber visto toda esta situación, después de no haber agotado todas las instancias paritarias de los dos lados y haber actuado de mala fe en su accionar en la negociación colectiva el SUTE, porque no fue a pedir la conciliación obligatoria cuando la debía ir a pedir, porque la puede pedir el empleador por medio de los trabajadores .

Creo que implementar el ítem Aula, significa controlar el ausentismo escolar, a través de la degradación y la baja del salario, y en eso no estoy de acuerdo. El control del ausentismo es una facultad que tiene el Estado, debe controlarse de otra forma, sería bueno que se comience a trabajar interdisciplinariamente con los miembros que el Ejecutivo designe, con la Facultad de Medicina, con la Facultad de Derecho, implementar un control de ausentismo para el docente.

Por mi formación sindical, por mi historia gremial, y mi representación, no puede votar favorablemente este proyecto, porque no está de acuerdo en el pensamiento de los trabajadores. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señor presidente: primero quiero hacer una aclaración. Acá se dijo que la Ley de Educación gratuita, laica y obligatoria, surgió del peronismo.

Esa ley surgió en el año 1884, durante la Presidencia de Roca, junto con la Ley de Registro Civil, fue lo que llevó al incumplimiento con la Santa Sede, que después se recuperaron.

Y quiero decir esto, porque después vamos a escuchar que la Revolución del 25 Mayo que también la hizo el peronismo, señor presidente, entonces es para aclarar.

Después de escuchar, mucho se ha hablado de la carta blanca, a ver, de los últimos 28 años en

la provincia, 20 los gobernó el peronismo, señor presidente, y nunca escuché hablar de discutir la calidad educativa, entonces, digan, que un decreto que hace la oposición y que por eso nos oponemos, pero no empezamos a hablar de calidad educativa y de todo, y que son hechos que ahora nos preocupan cuando los últimos 28 años, 20 estuvieron al frente.

La Carta Blanca, señor presidente, la Carta Blanca, surgió durante un gobierno peronista y hay varios de los legisladores que eran funcionarios, no los legisladores de este Cuerpo, sino de la otra Cámara, señor presidente, que eran funcionarios en el gobierno peronista acá en Mendoza en esa época, señor presidente.

Entonces, creo que tenemos que hablar un poquito con la verdad y no hacer discursos para la tribuna, señor presidente, parece que es muy fácil decir lo que el pueblo quiere escuchar.

No estamos para eso, señor presidente; tenemos una responsabilidad y tenemos que velar por los derechos de todos los mendocinos y los mendocinos tienen derecho a una educación de calidad; la privatización del sistema educativo se está por el pueblo, porque no estaba conforme con el sistema de calidad educativa; la gente humilde y de clase media está acudiendo a las escuelas privadas, porque no están de acuerdo y esto no es responsabilidad de los docentes, señor presidente, esto ha sido responsabilidad de quien ha gobernado en los últimos años, porque esa es la verdad, pero habría que darle un sacudón al sistema para ver si podemos recuperarlo.

En todo el país estamos en problemas, señor presidente; el único distrito que en los últimos años subió la matrícula pública sobre la matrícula privada fue el distrito de la ciudad de Buenos Aires; en todo lo demás ha crecido la matrícula privada y ha decaído la matrícula pública y eso es, porque la gente busca otro tipo de educación, entonces tenemos que apuntar a eso y no sabemos si el ítem Aula va a ser o no va a ser una solución, pero es un primer paso, al menos de empezar a probar a ver si podemos lograr cambiar esta tendencia a que decayera la educación pública versus la educación privada.

Soy fruto de la educación pública, señor presidente, fui a colegios públicos primaria y secundaria, después a la facultad fui a una privada y soy docente de la Universidad Nacional de Cuyo, así que creo en el sistema educativo público, en el sistema educativo de calidad. Creo que el docente que asiste al aula como los directivos que están en el aula y que premian o prefieren estar en el colegio a estar en otro lugar, deben tener un incentivo y eso es el ítem Aula; lo veo al ítem Aula como un premio para el que está en el aula, no para un castigo al docente que va a trabajar. Por ese motivo vamos a acompañar el decreto.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV) - Señor presidente: se ha escuchado un análisis de muchísimas perspectivas, respecto al tema en cuestión, de esta sesión. Creo que sí hay que decirle al pueblo lo que quiere escuchar, la verdad; el pueblo quiere escuchar la verdad y hay que decírsela y en eso los que ocupamos la función pública tenemos una doble responsabilidad, que es decir la verdad, sin especulaciones, haciéndonos cargo, como nos corresponde.

Después en nombre del peronismo de la provincia de Mendoza, tenemos que agradecer a todos los trabajadores de la educación, a través de sus representantes que han dignificado el trabajo docente; han estado a la altura de las circunstancias; se han manifestado en un ámbito profundamente democrático, pero que también han expresado con claridad que no quieren ser bastardeados, ni de un lugar, ni del otro; quieren ser dignos trabajadores como cualquier trabajador público de la provincia de Mendoza y de nuestra querida Argentina. Un reconocimiento expreso a estos trabajadores.

La verdad que creo que ni usted, señor presidente, ni su bloque, ni nosotros, que representamos partidos políticos esencialmente democráticos, nos íbamos a imaginar encontrándonos en una sesión para ratificar un decreto que pretende convalidar por esta Legislatura provincial, que carece de toda legitimidad, entendiéndolo que ustedes y nosotros trabajamos para recrear los ámbitos paritarios para que los trabajadores de todos los ámbitos, tanto públicos como privados, pudiéramos dirimir el salario, las condiciones laborales y la calidad de nuestro trabajo en los ámbitos correspondientes, que son los ámbitos paritarios, las convenciones colectivas de trabajo que dejaron en este derrotero, a muchos compañeros en el camino, porque sabemos y lo podemos decir, lo podemos refrendar y se ha hecho creencia en este ámbito, que dejó a muchos mártires en esta lucha por la reivindicación de los trabajadores.

Vamos a hacer algunas consideraciones, señor presidente, porque como lo decían mis compañeros de bancada, que preopinaron sobre las responsabilidades de nosotros, los partidos políticos que hemos gobernado, ¡claro que nos hacemos cargo! Nos tenemos que hacer cargo de lo bueno y de lo malo; y nos vamos a hacer cargo y vamos a hacer un ejercicio, señor presidente, una reflexión y un análisis, despojados de lo partidario, pero no de lo político, vamos a hacernos cargo de lo que hicimos bien y de lo que hicimos mal, porque esta es nuestra responsabilidad.

Reconocemos algunos errores que escaparon a ustedes, señor presidente, y que tienen que ver con algunas decisiones que se tomaron a nivel nacional, que nada tienen que ver con la realidad en la educación en la provincia de Mendoza. Un error muy importante que cometió el Ministerio de Educación de la Nación, no convocar ni articular con las provincias, con los gremios y

representantes para, en un ámbito de razonabilidad, poder dirimir el tema salarial. En ese sentido, la verdad, señor presidente, que un Ministerio que no tiene escuelas, que no tiene responsabilidades, no puede ser demagogo, tiene que ser realista.

Los docentes se merecen, no el 40%, ¡mucho más!, como piso salarial, por su función, por sus responsabilidades, lo que sí representa dentro de la sociedad. Y en ese sentido, señor presidente, estoy absolutamente entristecida, porque desde hace mucho tiempo, y algún diputado preopinante lo expresó claramente, pero convalidando esa postura, la sociedad ha corrido al docente de su rol esencial, no lo ha valorado, no lo ha cuidado; el sistema educativo no ha cuidado al docente, que es el nudo medular de cualquier sistema que se precie como tal.

Hoy, también lo corre el gobierno de la provincia de Mendoza. ¿Por qué lo corre? Porque está representado, con todo respeto, señor presidente, por un director general de Escuelas que no conoce el Sistema Educativo, ¡no lo conoce!

Porque cuando vos te comprometes como funcionario a avanzar en esta lucha que han dado todos los trabajadores de la educación en la provincia de Mendoza, que se preció, en su momento, de ser un referente en el sistema educativo de la provincia de Mendoza, y te pones afuera y empiezas a señalar los problemas puntuales que todo sistema que funciona debe ser corregido, estás equivocado, señor presidente; porque estás haciendo una valoración sin conocer al sistema por dentro.

Ese es el primer error con que me parece a mí, señor presidente, se profundizaba el conflicto con el gremio. La inflexibilidad, juzgar públicamente el funcionamiento de un sistema y no reconocer el esfuerzo denodado, que sobre todo ha hecho el docente de la provincia de Mendoza, para que el sistema educativo de la provincia de Mendoza sea un referente nacional, dicho ayer en la Mesa de Diálogo por referentes de la educación.

Casi el 90% de los docentes votó a este gobierno, esto implica muchísima mayor responsabilidad, porque esto significaba hoy que los docentes de la provincia de Mendoza esperan de este gobierno lo que el nuestro no pudo completar. No pudo completar, señor presidente, no es que no hizo.

Habla una educadora que conoce todo el sistema, que estuvo aportando en todas las gestiones para que la provincia de Mendoza fuera la mejor en funcionamiento, en calidad, en equidad y en inclusión.

Entonces, señor presidente, corrido un docente de su rol social; corridos los representantes de los trabajadores de su rol de representantes; y corrido el gobierno de su función de articular, fomentar el diálogo, y acompañar esto que teníamos nosotros que hacer que era resolver con claridad las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de la educación. Todo eso terminó en lo que hoy estamos terminando; en la ratificación,

que por otro lado ya está claramente expresado que no vamos a acompañar.

Vamos a hacer absolutamente claros en esto, no vamos a acompañar la ratificación del decreto porque creemos que las instancias de diálogo no se pueden haber terminado, no debieran haberse terminado. Y vamos a tener hasta la última esperanza para que este gobierno entienda que si no se dan estos ámbitos democráticos se tensionan, se prevé un conflicto a futuro y la verdad que no es lo que queremos.

Terminar en un escenario muy complejo, con agresiones e insultos de un lado y del otro, nosotros no lo avalamos de ninguna manera. La profundización del conflicto no es bueno para nadie.

Entonces, si la educación es responsabilidad de todos, nos hacemos cargo de los aciertos y de los errores. Hacemos una propuesta, señor presidente, conciliadora; una propuesta propositiva para que no se interrumpa el diálogo, para que logremos realmente la regeneración de los ámbitos paritarios como cierre de un conflicto que nunca debió ser, señor presidente.

Muchas Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Ha pedido la palabra la diputada Soria. La diputada Soria debería saber que no puede hacer uso de la palabra, porque ya la hizo en la discusión en general.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señor presidente: por Reglamento como presidenta de bloque tengo derecho a cerrar.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene derecho a cerrar. Tiene la palabra la diputada Soria, pero le recuerdo que sea breve.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señor presidente: en primer lugar me gustaría hacerle un pedido al diputado Niven, ya que pudo gestionar frente al gobernador lo del ítem Aula, me gustaría solicitarle que también gestione junto con su compañera de partido Josefina Canale, por la reincorporación de las más de 80 familias que han sido despedidas del Casino de Mendoza, y después de 60 días de acampe nunca han sido recibidos. Estaba viendo la posibilidad, señor Niven, y le solicito que intervenga

En segundo lugar, me gustaría aclararle al diputado del PRO, que quizás él no lo conoce, pero que florecieron muchísimas torres en la ciudad de Buenos Aires, contra los edificios que se caían y el gobierno de Macri, donde los secundarios juntos a sus docentes dieron una gran lucha por las condiciones edilicias y por la calidad educativa. (Aplausos).

Según la apreciación personal, desde este bloque, nos gustaría también solicitarle diputado, que dado que el partido al que usted pertenece y cuyo gobierno ha decidido de manera totalmente antipatria, entregarle todo a los fondos buitres y recibir este 24 de marzo a Obama; le solicitamos que, por lo menos, tenga la delicadeza de no llenar

todo de banderas de Estados Unidos, este imperialismo que tanto mal le ha hecho a Latinoamérica. (Aplausos).

Y al diputado Pereyra, le voy a solicitar que no tenga la caradurez de hablar de ausentismo, dado que pertenece al Frente Renovador, cuyo dirigente, Sergio Masa, fue el rey del ausentismo, en el Congreso, faltando el 90% de las votaciones. (Aplausos).

Y para cerrar.

- Interrumpe el señor presidente, diputado Parés, pidiendo que se dirija a él y que se respete a los diputados.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Disculpe, señor presidente, para cerrar y referirme a lo que se está tratando, a nosotros nos queda claro que acá se está hablando de un modelo educativo, de una orientación social de la educación, y por eso toma los ejemplos. Por ejemplo, Chile, donde el conjunto del pueblo y los estudiantes se movilizaron de a cientos de miles en las calles contra una educación que está al servicio de los intereses de los empresarios.

Lo entendemos, y esto lo entendemos, señor presidente, porque leímos los fundamentos del decreto y vimos que el decreto, no dice ni siquiera una vez, que la educación es un derecho, sino simplemente dice que es un servicio.

Esto lo entiendo, pero lo que me cuesta más entender es ¿por qué rechazan constantemente el diálogo, llegando al punto de cerrar las paritarias, de hacer este decreto, ignorando todas las cuestiones legales que ustedes deben conocer mejor, porque han sido gobierno muchas veces; que se deben hacer para no cerrar el diálogo.

Personalmente creo que esto lo hacen porque el gobierno fracasó, señor presidente, fracasó en buscar una solución. En buscar soluciones, saben por qué; porque pretendieron dar miseria, y los trabajadores de la educación no están dispuestos a aceptar miserias, señor presidente.

Si están convencidos de esta posición, desde ya están en todo su derecho de hacerlo, pero deben tener en cuenta, que los que no están convencidos, señor presidente, son los trabajadores de la educación, que están aquí y que están afuera; y el conjunto de los estatales a quienes también van a tratar de sacarle las paritarias que vienen y sepan que ese no convencimiento, se va a expresar en lucha, señor presidente; se va a expresar en los trabajadores organizados y movilizadas y que no va a ser tan fácil avasallar los derechos de los trabajadores mendocinos, más allá, de las intenciones que tiene este gobierno; más allá, de que no estén dispuestos al diálogo; más allá, de la orientación social que le quieran dar a este Estado a favor de los grandes grupos económicos. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV) - Señor presidente: es para hacer una moción de orden, y es que queremos la votación nominal para que claramente quede expresado lo que hace cada uno de los diputados, en rechazo de este decreto, y también solicitarle un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Esta Presidencia hace suyo el cuarto intermedio solicitado.

- Así se hace, a las 11.20.
- A las 11.22, dice él

SR. PRESIDENTE (Parés) - Les pido a los diputados, a ocupar sus bancas para continuar con la sesión.

- A las 11.27, dice él

SR. PRESIDENTE (Parés) - Les pido a los diputados, a ocupar sus bancas para continuar con la sesión.

- Cánticos, gritos y abucheos en el Palco. (Aplausos prolongados).

- A las 11.28, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) - Se reanuda la sesión.

Previo a darle la palabra el diputado Fresina, le voy a pedir a los colaboradores que se encuentran en el recinto, que se retiren, así podemos continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: simplemente para hacer una reflexión por lo que acaba de informar el diputado Niven, ha mantenido un encuentro con el gobernador Cornejo, en el que, el gobernador le manifestó que en tres meses vamos a discutir todas las injusticias que se han cometido; a confesión de parte, relevo las pruebas, señor presidente, están diciendo que van a cometer injusticias, esto es como el golpeador, que la golpea a la mujer y después le preguntan ¿qué te parece?, y va a seguir golpeándola, señor presidente, y después de tres meses va a volver a seguir golpeando, simplemente eso, señor presidente.

Y bueno, y demás está decir, nuestro voto es negativo.

- Abucheos en el Palco.

SR. PRESIDENTE (Parés) - He pedido que se retiren los colaboradores de los diputados que se encuentran en el recinto, a todos por supuesto.

Voy a pedir nuevamente que se retiren todos los colaboradores.

Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: simplemente, para contestarle a Héctor Fresina.

No ha visto la copia taquigráfica, si me expresé mal, quiero evaluar el resultado y revisar, y si de haberse cometido algunas injusticias con respecto a la administración de este ítem, se iba arreglar o ha corregir.

No me interprete mal, diputado Fresina.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: Honorable Cámara, y miembros de las oposiciones gremiales que nos acompañan.

Voy a ser muy breve, parece que a lo largo del debate, previo a los medios de comunicación el Senado el viernes pasado y con todos los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, hay cuestiones que indican que más allá de los argumentos que tengamos unos u otros, seguramente no los vamos a convencer, pero sí me interesa desmitificar o por lo menos intentar transmitirles algunas cuestiones, que objetivamente se han planteado de un modo que no comparto.

Lo primero que quiero desmitificar es que el gobierno; el gobernador; el director general de Escuelas; el radicalismo o el Frente Cambia Mendoza busca o pretende un enfrentamiento con los docentes de nuestra provincia; es una aseveración que rechazo terminantemente; que lo rechazo porque sé que no está en el espíritu de este gobierno; porque muchos de nosotros, la gran mayoría de los que están aquí venimos por lo menos de la educación primaria y secundaria pública, la mayoría de la universidad pública, porque en la historia del radicalismo hemos valorado absolutamente lo que significa la educación pública y la educación pública de calidad, porque recién en retazos de la historia se comentaba de la carpa blanca, y bien se ha dicho aquí, carpa que compartí, que visité, fue levantada finalmente por maniobra del presidente De La Rúa, y porque creo que nadie en su sano juicio, puede inclinar una sociedad desarrollada, civilizada y en paz si no cuenta con un sistema educativo que perciba esos fines y con docentes que sean parte de ese desafío.

Quiero decirles que me parece que alguien lo dijo aquí, me parece que el diputado llardo, sobre lo que no voy a discutir en los aspectos políticos en esta sesión; me parece que se han hecho referencias políticas que tienen que ver mucho más con lo político partidario, que no es el tema que no estamos tratando y lo debatiremos en otra sesión, es cierto que falta en este debate un aspecto central que es como mejorar la calidad educativa y en este sentido que a mí no se me ocurriría depositar en los docentes, en los gremios, en los padres, el resultado de esa calidad educativa o que sean precisamente los únicos involucrados en alcanzar la calidad educativa, creo que todos coincidimos, que hoy no tenemos, porque me parece que la calidad educativa es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto; me he cansado de decir que llegan las campañas electorales y los debates van en contra de eso, la gente pide hablar de otros temas, los políticos hablan de otros temas y finalmente lo que tiene que ver con la educación, queda aquí para algún párrafo.

La educación es un compromiso que se renueva de generación en generación, que necesita

de una sociedad comprometida, que ni siquiera se trata de un gobierno o de un Ministerio de Educación, sino que se trata de un esfuerzo del Estado en su conjunto. Esa realidad educativa necesita esta calidad; necesita de un Estado muy fuerte; de un Estado inteligente y que acompañe al conjunto de la comunidad educativa.

Ustedes saben, es una preocupación central de los gobiernos o debe ser una preocupación central de los gobiernos alcanzar esos niveles y saben también que no se trata sólo de inversiones; recién decía el diputado Ilardo y es así; en la última década la inversión pública ha aumentado un 50%; ha pasado del 4 al 6% del PBI. Debo decirle diputado Ilardo que el 65% de ese aumento es esfuerzo de las jurisdicciones provinciales, todas las provincias hicieron el esfuerzo. Pero la cuestión es que aumentar la inversión en Educación, la inversión para mejorar incluso, las escuelas con todos lo que faltase, no ha dado resultado, no hemos obtenido resultado.

A mi me cuesta entender que sigamos discutiendo las Evaluaciones PISA. En principio digo: "¿por qué no tenemos evaluaciones propias; evaluaciones propias reconocidas y valoradas por todos?". Pero me hace gracia también, porque hacen pocos días, leí un artículo que los responsables de la Educación en Estados Unidos se quejaban de los resultados de la Educación PISA, porque los alumnos de Shangai le habían ganado a los alumnos norteamericanos en la evaluación de Matemática; y en Estados Unidos decían que solo era posible, porque los estudiantes de Shangai habían hecho trampa.

Acá, las evaluaciones PISA, cada vez que se ponen en discusión, pareciera que no sirven para nada, porque hemos incluido, debo decir, "es cierto" y afortunadamente hemos incluido, pero el concepto de inclusión no puede eliminar el concepto de calidad, porque eso es discriminar; "incluir" sin impartir educación de calidad, es discriminar también.

Entonces, en este marco es que el gobierno intenta, con un ítem que ha despertado la polémica; ustedes me preguntan a ciencia cierta ¿el ítem es lo mejor que nos puede pasar? ¿va a funcionar, va a dar resultados?, la verdad, estamos sujetos, efectivamente, a que eso nos digan en términos de la calidad que todos sigamos, si sirve o no sirve, pero es un intento de Cambiemos, es un intento que es prerrogativa de este gobierno. Este gobierno fue elegido democráticamente por los ciudadanos de la provincia de Mendoza, tiene derecho a aplicar sus políticas, e intenta avanzar en una política pública que tiene que ver con la Educación, después de discutirlo en las distintas reuniones que tuvieron para alcanzar un acuerdo paritario que fracasó.

Digo en este punto, para ser justo con la historia, que he recogido todas las opiniones y sobre todo las del Frente para la Victoria, quejándose de este avance del gobierno, a través de un decreto por no resolverlo en la paritaria correspondiente. Pues acá está el decreto del gobernador Pérez del 2012,

donde por un decreto, resuelve una paritaria y resuelta con el gremio judicial, y ese decreto no significó que después no tuvieran paritarias. Porque aquí pareciera que un decreto hace que se haga costumbre y finalmente no tengamos más paritarias, precisamente de un gobierno y de un gobernador en particular, que fue el primero, junto con el gobernador Cobos, entonces, que convocó a la discusión paritaria de los gremios del Estado.

Entonces, lo que quiero decir con esto es que...

SR. GIACOMELLI (FPV) - ¿Me podría decir la fecha?

SR. BIFFI (UCR) - Sí, martes 3 de julio de 2012.

SR. ILARDO (FPV) - ¡Hubo dos conciliaciones obligatorias!

SR. BIFFI (UCR) - Es cierto y fracasaron. Y apelamos.

Entonces, presidente, teniendo en cuenta los fracasos que desafortunadamente evidencian los últimos años en materia de evaluación de la calidad educativa en las distintas provincias del país, la zona Cuyo, región Cuyo en particular, exhibe resultados que a todos, no estoy hablando de docentes, directores, estoy hablando de todos, nos deberían dar vergüenza. O el dato más significativo, que los alumnos de entre 6 y 7 años ha aumentado la matrícula en el sector privado del 26 al 38% en sólo 7 años; ese dato que demuele lo que para mí es un valor extendido y abrazado por todos, que es el de la educación pública de la República Argentina, de calidad instructiva en el concierto de América Latina y del mundo, es el que me parece que nos tiene que hacer reflexionar.

Está claro que no creo que esta discusión se termine hoy ni muchos menos, creo que va a seguir porque tiene que seguir. No solo porque los que aquí estamos queremos que la educación cumpla con estándares en el centro de los objetivos políticos de un gobierno y de la comunidad educativa en su conjunto, sino porque además me parece que no puedo dejar de mencionar, lo hacemos en un panorama de estrechez económica y financiera.

No voy a agobiarlos con los números, porque lo he hablado y lo he dicho muchas veces en este recinto, pero no están precisamente para no ser cuidadosos de los recursos que los mendocinos aportan con muchísimo esfuerzo; lo he dicho en las últimas oportunidades que me tocó hablar sobre este tema, hemos duplicado en cinco años la presión impositiva en la provincia de Mendoza. Y aún así, este año necesitamos para poder pagar salarios, solo para poder pagar salarios, un financiamiento de 10.500 millones de pesos; del 2014 al 2015 aumentamos el 50% la deuda, y lo mismo nos pasará del 2015 al 2016.

Es en ese contexto y en ese marco que este gobierno tiene que tomar decisiones. Por supuesto, cuando uno no está en esa responsabilidad puede

decir algunas cosas que finalmente son impracticables; no las voy a enumerar porque se han dicho aquí.

Me parece que lo más importante que quiero transmitir, es que de ninguna manera podríamos aceptar que se nos catalogue como “enemigos de los educadores, de los docentes, de la educación pública” porque este gobernador y este gobierno lo que quieren es por fin iniciar la marcha para tener en la provincia de Mendoza una educación de calidad, docentes reconocidos, para que sientan que sus hijos aprenden y los alumnos aprenden; que es una materia absolutamente imprescindible para cualquier gobierno que se digne de ser progresista y de querer el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Nada más, señor presidente. Voy a solicitar la votación nominal, y que pasemos a la consideración en general.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: es para solicitar abstenerme en esta votación.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Tanús.

SR. TANÚS (FPV) - Señor presidente: es para solicitar un cuarto intermedio para poder considerar la moción del diputado Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Presidencia dispone un cuarto intermedio.

- Así se hace, a las 11.45.

- A las 11.47, dice el

SR. PRESIDENTE (PARÉS) - Se reanuda la sesión.
Les recuerdo que hay una moción.
Tiene la palabra el diputado Albarracín.

SR. ALBARRACÍN (UCR) - Señor presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS) - Tiene la palabra el diputado Giacomelli.

SR. GIACOMELLI (FPV) - Señor presidente: es para decirle que este bloque está acostumbrado a las objeciones y no hacer las expresiones que sabemos que y a quienes tenemos que defender, y vamos a fundamentar porqué no le damos la abstención al diputado Pereyra. Porque en una cuota de escena del, hicieron todos un teatro diciendo que no iban a dar quórum, hacen dos días, hacen 48 horas, porque querían abrir una instancia de diálogo; en el mismo momento que el diputado Pereyra estaba diciendo esa intención de abrir esta instancia de diálogo, ya seguramente o creía que no iba a dar resultado o sabían cuál era el resultado, porque estaba firmando un pedido de Sesión Especial suscribiendo una nota a Diputados 8 de la mañana. (Aplausos).

Por eso este bloque le va a decir que “no”, y que se exprese por “sí” o por “no”, y vamos a someternos a la mayoría democrática si se le da lugar, porque también vamos a pedir votación nominal al momento de la abstención. Nosotros muchas veces, pero ahora tenemos el fundamento para hacerlo, y puede venir cualquier diputado, de esta banca, de la banca Cambia Mendoza, tenemos muchas cosas más para decir, si el presidente de bloque quiere que sigamos la discusión, todavía quedan 14 diputados del bloque del Frente para la Victoria, del Partido Justicialista que no van a, no tenemos ningún problema de decirlo. Lo único que les digo, que respeto esta moción, este bloque del Partido Justicialista le dice que “no” por estos fundamentos. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (PARÉS) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: en el mismo sentido, también voy a solicitar autorización de esta Cámara para abstenerme, en base a lo que hemos trabajado en el partido y la decisión.

SR. PRESIDENTE (PARÉS) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: es para solicitar un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (PARÉS) - Se pasa a un cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio siendo las 11.50

- A las 11.52, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) - Invito a los diputados, a ocupar sus bancas.

- A las 11.53, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) - Se reanuda la sesión.
Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: para aclararlo mencionado por el diputado Giacomelli, según lo expresó, no estaba cuando comencé mi alocución, que dije: “el lunes pasado, hablando con el diputado, Presidente de la Cámara.

Me está escuchando diputado Giacomelli, le había pedido, que podíamos suspender la sesión, usted dijo, que sacamos un comunicado, y, ese día en la mañana me dijeron: “sí, la podemos suspender, hacemos otra”, y le digo: “mirá, intentemos una mesa de diálogo, busquemos un consenso, eso sucedió, porque tengo entendido que ese mismo día, o al día siguiente desde el SUTE presentaron un pedido de conciliación obligatoria.

Si no hubiera sido así, no hubiera podido presentarla tampoco. Entonces, lo único que le digo, es que no estaba el diputado presente, cuando me expresé.

Que como usted permitió abrir esa instancia, esa mesa de diálogo, me comprometí a pasar cuarenta y ocho de la sesión, para ver que podía pasar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señor presidente: habiendo dos mociones de abstención, voy a hacer una moción de orden, para que se ponga en votación.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Tanús.

SR. TANÚS (FPV) - Señor presidente: en el mismo sentido expresado por el diputado Carlos Giacomelli, nuestra opinión es, que en este tema tan trascendental, debe haber una opinión a favor o en contra de los miembros de esta Cámara, y fue al Senado, aparte de eso fue al Senado, y entiendo que nuestro bloque, va a pedir votación nominal, para también rechazar la moción de abstención hecha por el diputado Marcos Niven.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: bueno, en el mismo sentido, nuestro bloque en algún momento, en alguna discusión política, en este año y medio, casi dos años de presencia en la Legislatura, alguna vez hemos pedido derecho a abstenernos, y muchas veces el bloque oficialista nos negó, el bloque hoy oficialista, presidido por usted, señor presidente, y luego, también, que alguno podría ser del Frente para la Victoria, nos negó el derecho a la abstención.

En esos casos, sabe qué hacíamos, señor presidente, "nos retirábamos", le propongo lo mismo para los diputados Niven y Pereyra. Que se retiren a la hora de votar, y ahí vemos que hacemos con el quórum. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - A los efectos de ordenar, esta Presidencia, cuando comenzamos la sesión, omitió la lectura de la Resolución N° 24, por la cual, se llamó, a sesión del día de la fecha, el entendimiento de que todos los diputados habían sido notificados en sus despachos, por lo que entendía que todos tenían conocimiento de la misma.

Antes de poner a votación nominal, las dos abstenciones pedidas, corresponde darle estado parlamentario al expediente 70513, dado que iniciamos el debate sin el estado parlamentario.

En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 2)

- El texto del proyecto 70513, consultar

Apéndice N° 1

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde poner en consideración la moción del diputado Pereyra, en el sentido de abstenerse en la votación.

Corresponde la votación nominal, por Secretaría se dará lectura, el que vote por la afirmativa estará permitiendo que el diputado Pereyra se abstenga, el que vote por la negativa, está votando justamente en contra que el diputado Pereyra se abstengaa la votación.

- (Ver Apéndice N° 3)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Por Secretaría se procederá a la votación nominal:

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados y diputadas: Albarracin; Balsells Miró; Biffi; Campos; Guerra; Jaime; López; Mansur; Narváez; Niven; Ortega; Osorio; Pagés; Parés; Perreyra; Pérez Liliana; Priori; Rodríguez; Ruiz; Sánchez; Sanz; Sorroche; Sosa; Varela y Villegas.

- Votan por la negativa los siguientes diputados y diputadas: Bianchinelli; Carmona; Coffano; Dalmau; Díaz; Escudero; Fresina; Galván; Giacomelli; González; Ilardo; Majstuck; Molina; Muñoz; Parisi; Pérez María Cristina; Ramos; Rueda; Ruiz; Segovia; Soria; Tanús y Viadana.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación arrojó el siguiente resultado, 25 votos por la afirmativa, 23 por la negativa, resulta aprobada la abstención del diputado Pereyra.

Corresponde poner a votación la moción del pedido de autorización del Cuerpo para que se abstenga el diputado Niven.

- (Ver Apéndice N° 4)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Por Secretaría se procederá a la votación nominal:

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados y diputadas: Albarracin; Balsells Miró; Biffi; Campos; Guerra; Jaime; López; Mansur; Narváez; Niven; Ortega; Osorio; Pagés; Parés; Perreyra; Pérez Liliana; Priori; Rodríguez; Ruiz; Sánchez; Sanz; Sorroche; Sosa; Varela y Villegas.

- Votan por la negativa los siguientes diputados y diputadas: Bianchinelli; Carmona; Coffano; Dalmau; Díaz; Escudero; Fresina; Galván; Giacomelli; González; Ilardo; Majstuck; Molina; Muñoz; Parisi; Pérez María Cristina; Ramos; Rueda; Ruiz; Segovia; Soria; Tanús y Viadana.

SR. PRESIDENTE (Parés) - El resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: 25 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa.

Corresponde permitirle al diputado Niven que se abstenga, dado que la votación ha sido afirmativa, conforme al resultado.

Corresponde poner en tratamiento, venido del Senado, el expediente 70513, ratificando el Decreto 228, mediante el cual se firma un aumento

salarial para el personal de la Dirección General de Escuelas, que se ha solicitado, también corresponde votación nominal.

- (Ver Apéndice N° 5)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: me sentí aludido por el diputado Fresina.

Diputado Fresina, a mí me han elegido para ocupar una banca y para votar a conciencia, como lo debo hacer; no para levantarme cuando usted quiera que vote o que no vote o que me vaya.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Lo que voy a pedir, porque si no vamos a hacer eterna la sesión, es que no hablemos en forma personal, porque ya no tiene sentido.

Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: estoy totalmente de acuerdo, lo que pasa es que me ha aludido en forma personal. Simplemente decir que no lo maltraté ni le dije nada que no corresponda, simplemente dije que, frente a una posibilidad de abstenerse que se le niega, lo que le queda como único recurso es retirarse, que es lo que obligadamente nos hicieron varias veces a los dos bloques del Frente de Izquierda.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal al expediente 70513. Aquellos que voten por la afirmativa estarán dando su acuerdo para que sea ratificado el Decreto 228.

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados y diputadas: Albarracín, Balsells Miró, Biffi, Campos, Guerra, Jaime, López, Mansur, Narváez, Ortega, Osorio, Pagés, Parés, Pérez Liliana, Priore, Rodríguez, Ruiz, Sánchez, Sanz, Sorroche, Sosa, Varela y Villegas.

- Votan por la negativa los siguientes diputados y diputadas: Bianchinelli, Carmona, Cófano, Díaz, Escudero, Fresina, Galván, Giacomelli, González, Ilardo, Majstruk, Molina, Muñoz, Parisi, Pérez María, Ramos, Rueda, Ruiz, Segovia y Tanús.

Al requerírsele el voto, lo hace por la negativa, expresando "Viva la lucha docente", el diputado Dalmau.

Al requerírsele el voto, lo hace por la negativa, expresando "Sobre la Educación Pública no van a pasar", la diputada Soria.

Al requerírsele el voto, lo hace por la negativa, expresando "Por la memoria de mi madre", el diputado Viadana.

Se abstuvieron de la votación los siguientes diputados: Niven y Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación arroja un empate por 23 votos, por el cual, conforme el artículo 196, corresponde reabrir la discusión, y volver a tomar la votación. En caso de empate, vota nuevamente y desempata la Presidencia.

Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal.

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados y diputadas: Albarracín, Balsells Miró, Biffi, Campos, Guerra, Jaime, López, Mansur, Narváez, Ortega, Osorio, Pagés, Parés, Pérez Liliana, Priore, Rodríguez, Ruiz, Sánchez, Sanz, Sorroche, Sosa, Varela y Villegas.

- Votan por la negativa los siguientes diputados y diputadas: Bianchinelli, Carmona, Cófano, Dalmau, Díaz, Escudero, Fresina, Galván, Giacomelli, González, Ilardo, Majstruk, Molina, Muñoz, Parisi, Pérez María, Ramos, Rueda, Ruiz, Segovia, Soria, Tanús y Viadana

Se abstuvieron de la votación los siguientes diputados: Niven y Pereyra.

SR. SECRETARIO (Grau) - (leyendo):

La votación es 23 votos positivos y 23 afirmativos. Por lo que se requiere el voto del señor presidente.

- Al requerírsele el voto al presidente Parés, lo hace por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación resulta aprobada por 24 votos afirmativos y 23 negativos.

Tiene la palabra el diputado Tanús.

SR. TANÚS (FPV) - Señor presidente: lo único que pido es que cumplamos con el Reglamento. Si el Reglamento dice que en un empate se debe reabrir el debate, y en esa reapertura del debate los dos diputados que fueron autorizados por mayoría de la Cámara a abstenerse a la votación nominal, hubieran solicitado nuevamente la abstención, hubiéramos actuado correctamente.

Entiendo desde el punto de vista del Reglamento, que ellos no estaban autorizados a abstenerse en la segunda votación, por lo tanto, si el Reglamento posee algún mecanismo para que se ponga en consideración la abstención con las mayorías que obtuvieron, legítimamente en la primera votación, considero que se analice antes que dé por sancionada la ley, porque las mayorías así lo han indicado.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Esta Presidencia entendió que como se trataba sobre el mismo expediente, sobre el mismo tema, nadie solicitó la palabra para reabrir la discusión, entendió que estaba autorizado para abstenerse en la votación que era sobre la misma temática.

Habiendo sido aprobado en general y en particular, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- (Ver Apéndice 1)

SR. PRESIDENTE (Parés) - No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión Especial del día de la fecha.

- Son las 12.11.

Guadalupe Carreño Jefa Cuerpo de Taquígrafos Dr. Víctor Scattareggia Director Diario de Sesiones

III

APÉNDICE

I

(Sanción)

1

(Ley N° 8847)

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Ratifícase el Decreto N° 228 de fecha 14 de marzo de 2016, por el cual se otorga el aumento salarial para docentes y celadores de la Dirección General de Escuelas.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

ANDRÉS GRAU NÉSTOR PARÉS
Sec. Habilitado Presidente

II

(Resoluciones)

2

(Expte. 70513)

RESOLUCIÓN N° 961

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Apartarse del Reglamento, a fin de permitir el ingreso al H. Cuerpo del siguiente expediente:

N° 70513 del 18-3-16 (H.S. 67402 –P.E.- 18-3-16) - Proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, ratificando el Decreto N° 228 de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual se otorga el aumento salarial para docentes y celadores de la Dirección General de Escuelas

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

ANDRÉS GRAU NÉSTOR PARÉS
Sec. Habilitado Presidente

3

RESOLUCIÓN N° 962

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar al diputado Guillermo Pereyra para abstenerse de votar en el tratamiento del Expte. 70513.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

ANDRÉS GRAU NÉSTOR PARÉS
Sec. Habilitado Presidente

4

RESOLUCIÓN N° 963

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar al diputado Marcos Niven para abstenerse de votar en el tratamiento del Expte. 70513.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

ANDRÉS GRAU NÉSTOR PARÉS
Sec. Habilitado Presidente

5

RESOLUCIÓN N° 964

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Aceptar la sanción del H. Senado de fecha 18-3-16, obrante a fs. 13/22 del Expte. 70513/16 -Proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, ratificando el Decreto N° 228 de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual se otorga el aumento salarial para docentes y celadores de la Dirección General de Escuelas.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

ANDRÉS GRAU NÉSTOR PARÉS
Sec. Habilitado Presidente